

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

# MANUAL DE BIOSEGURIDAD FOUNC



CONCEPCIÓN  
2020



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## Comisión Elaboradora del Manual de Bioseguridad de la FOUNC

- Dra. Diana Carolina Acevedo Giménez
- Dra. Fátima Natalia González Rodríguez
- Dra. Nuvia Laureana Hermosa Maidana
- Dr. Álvaro Marcelo Talavera Encina
- Lic. Andrés Emanuel Echague

### Coordinadora general:

- Prof. Dra. Carola Rosana Galeano Doldán  
(Directora de GDGRUPO)

### Colaboradores

- Dra. Alicia Dayana Colman
- Lic. Denisse Denis
- Lic. Christian Javier Duarte Coronel
- Lic. Ismael Ovelar
- Est. Marta Ferreira Chamorro
- Est. Joel Cantero

### Material Audiovisual (FOTOGRAFIAS)

Prof. Dra. Carola Rosana Galeano Doldán

### Edición Técnica

Ximena María E. Acevedo Gimenez

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

**Bioseguridad.** - Bio: vida, Seguridad: segura. Vida segura.

**Transmisión.** - Contagio por medios directos e indirectos.

**Salud.** - Estado óptimo bio-psico-social de acuerdo a las capacidades de una persona.

**Asepsia.** - Ausencia de infección.

**Antisepsia.** - Inhibición patogénica de los microorganismos para evitar infección.

**Norma en bioseguridad.** - Conjunto de reglas establecidas para conservar la salud y seguridad de los seres vivos.

**Barrera.** - Obstáculo para evitar la transmisión de una infección.

**Infección.** - Acto de adquirir una enfermedad contagiosa

**Descontaminación.** - Someter a tratamiento lo que está contaminado, a fin de que pierda sus propiedades nocivas.

**Esterilización.** - Es la eliminación de todas las formas de material viviente incluyendo bacterias, virus, esporas y hongos.

**Desinfección.** - Destrucción total o parcial de MO patógenos por medio de sustancias químicas, excepto algunas esporas.

Proceso de Desinfección, se divide en tres niveles: a)- bajo nivel, b)- nivel intermedio, c)- alto nivel

**Antiséptico.** - Agente que inhibe, pero no necesariamente destruye microorganismos. Actúa sobre tejidos vivos.

**Descontaminación.** - Pre tratamiento necesario, cuando se manipulan

materiales potencialmente contaminados.

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

[www.founc.edu.py](http://www.founc.edu.py)

Email: [odontologia.unc@gmail.com](mailto:odontologia.unc@gmail.com)



**EPP.** Elemento de protección personal

**EPI.** Elemento de protección individual

**FOUNC.** Faculta de Odontología Nacional de Concepción

**OMS.** Organización Mundial de la Salud

**OPS.** Organización Panamericana de la Salud

**SARS COV-2.** Coronavirus

**CE.** Centro de Esterilización

**FOP.** Federación Odontológica del Paraguay

**MSPYBS.** Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**VIH.** Virus de Inmunodeficiencia Humana VHBVirus de la Hepatitis B

**VHC.** Virus de la Hepatitis C

**ADA.** Asociación Dental Americana

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	8
<b>2. PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD .....</b>	<b>10</b>
2.1 Universalidad:.....	10
2.2 Uso de barreras o elementos de protección personal (EPP): .....	10
2.3 Medios de eliminación de residuos contaminados:.....	10
<b>3. CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS.....</b>	<b>11</b>
3.1. Áreas no críticas: .....	11
3.2. Áreas semi-críticas:.....	11
3.3. Las áreas críticas:.....	11
<b>4. CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTALES:.....</b>	<b>12</b>
4.1. Instrumentos críticos:.....	12
4.2. Instrumentos semi-críticos:.....	12
4.3. Instrumentos no críticos: .....	12
<b>5. CLASIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS:.....</b>	<b>12</b>
5.2. Procedimiento crítico: .....	12
5.3. Procedimiento semi-crítico: .....	12
5.4. Procedimiento no-crítico:.....	12
<b>6. MEDIDAS PARA EL CONTROL DE INFECCIÓN EN ODONTOLOGÍA: .....</b>	<b>13</b>
6.1. Anamnesis: .....	13
6.2. Equipamientos de protección individual (EPI): .....	13
6.3. Gorro:.....	13
6.4. Guardapolvo quirúrgico o bata quirúrgica estéril:.....	14
6.5. Guantes:.....	14
6.5.1 Tipos de guantes:.....	14
<b>7 PROTECCIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD: .....</b>	<b>16</b>
7.1 Barreras Personales: Equipo de protección individual (EPI) .....	16
7.2 Guantes .....	16
7.2.1 Sobre el uso .....	17
7.2.2 Tipos.....	17
7.2.3 Reglamento para su utilización.....	17
7.2.4 Técnica para la colocación de los guantes esterilizados .....	18
7.3 Tapabocas o Máscaras.....	19
7.3.1 Reglamento para su utilización.....	19
7.4 Anteojos de protección .....	20

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



7.4.1 Reglamento para su utilización .....	20
7.4.2 Cuidados .....	20
7.5 Delantal (Bata/ Guardapolvo) .....	20
7.5.1 Reglamento para su utilización .....	21
7.6 Gorros .....	21
8.PROCEDIMIENTO DEL LAVADO DE LAS MANOS .....	21
8.1 Lavado de las Manos .....	21
8.2 Lavado y Cuidado de las Manos .....	22
8.2.1 Cuando realizar el lavado de manos: .....	22
8.2.2 Técnica para el lavado de las manos .....	22
8.2.3 Secuencia de las áreas de las manos a ser lavadas: .....	23
8.3 Antisepsia de las manos, soluciones utilizadas: .....	23
8.3.1 Solución de gluconato de clorhexidina al 2% o 4% con detergente .....	23
8.3.2 Solución de Iodopovidona al 10%, con 1% de yodo libre, con detergente .....	23
8.3.3 Solución de alcohol etílico al 70% , conteniendo 2% de glicerina. ....	23
8.4 Antisepsia quirúrgica de las manos .....	23
8.4.1 Es el proceso utilizado para: .....	23
8.4.2 Técnica .....	24
8.5 Cuidado de las Manos. ....	24
9. ESTERILIZACION .....	25
9.1 Limpieza del instrumental .....	25
9.2 Desinfección .....	25
9.3 Acondicionamiento .....	26
9.4 Esterilización por procesos Físicos .....	26
9.4.1 Los mecanismos son: .....	27
9.5 AUTOCLAVE .....	28
10.OBSERVACIONES TÉCNICAS PARA EL CENTRO DE ESTERILIZACIÓN. (CE) .....	28
10.1 Tiempo y temperatura de Esterilización .....	29
10.1.1 Autoclave .....	29
10.1.2 Calor Seco .....	29
10.2 Fecha de caducidad .....	29
10.3. Preparación del material a ser esterilizado en el Centro de Esterilización: .....	30
10.3.1 Limpieza .....	30
10.3.2 Acondicionamiento .....	30
10.3.3 Entrega .....	30

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



10.3.4 Retirada .....	31
10.3.5 Validez (Vida útil) .....	31
10.4. Cuidado con las piezas de mano .....	31
10.4.1 Lavado .....	31
10.4.2 Lubricación:.....	32
10.4.3 Esterilización:.....	32
10.4.4 Lubricación posterior: .....	32
11. TÉCNICA PARA EMPAQUETAR EL MATERIAL Y EL INSTRUMENTAL .....	32
11.1 Esterilización en autoclave .....	32
11.2 Esterilización en Estufa .....	32
12. DESINFECCIÓN .....	32
12.1 Agentes químicos: .....	32
12.1.1: Desinfección de alto nivel: .....	33
12.1.2 Desinfección de nivel intermedio: .....	33
12.1.3 Desinfección de nivel bajo: .....	33
12.2 Elección del agente químico .....	33
12.2.1 El agente químico debe ser elegido conforme a: .....	33
12.2.2 El agente químico debe: .....	33
12.2.3 Eficiencia .....	34
12.2.4 Aplicaciones .....	34
12.2.5 Cuidados .....	34
12.3 A continuación, se citarán sólo los desinfectantes recomendados para uso en la FOUNC	34
12.3.1 Desinfectantes de nivel alto .....	34
12.3.2 Desinfectantes de nivel intermedio .....	34
12.4 Descontaminación de los instrumentos .....	38
12.5 Desinfección de instrumentos .....	38
12.6 Desinfección de las superficies .....	38
12.7 Desinfección de las impresiones .....	39
12.8 Desinfección de prótesis .....	40
12.8.1 Cuidados en el laboratorio de prótesis .....	40
13. ASEPSIA .....	41
14. ACCIDENTES DE TRABAJO .....	42
14.1 Procedimiento en caso de eventos con material punzocortante .....	42
14.2 Prevención de accidentes .....	46
15. CUIDADOS EN RADIOLOGÍA .....	46

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



<b>16. MATERIALES EXTRAÍDOS PARA ESTUDIO O PARA RESIDUO.....</b>	<b>47</b>
<b>16.1 Gestión de las Biopsias.....</b>	<b>47</b>
<b>16.2 Dientes extraídos.....</b>	<b>47</b>
<b>17. RESIDUOS PATOLOGICO .....</b>	<b>48</b>
<b>17.1 Gestión de residuos.....</b>	<b>48</b>
<b>18. CUIDADOS CON EL AGUA Y EL AIRE .....</b>	<b>51</b>
<b>19. REGLAMENTO DE PREVENCIÓN EN LA CLÍNICA.....</b>	<b>51</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....</b>	<b>56</b>
<b>ANEXO 1.....</b>	<b>60</b>
<b>ANEXO 2.....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXO 3.....</b>	<b>62</b>
<b>ANEXO 4.....</b>	<b>63</b>
<b>ANEXO 5.....</b>	<b>64</b>
<b>ANEXO 6.....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXO 7.....</b>	<b>66</b>
<b>ANEXO 8.....</b>	<b>67</b>
<b>ANEXO 9.....</b>	<b>68</b>
<b>ANEXO 10.....</b>	<b>69</b>
<b>ANEXO 11.....</b>	<b>70</b>
<b>ANEXO 12.....</b>	<b>71</b>
<b>ANEXO 13.....</b>	<b>72</b>
<b>ANEXO 14.....</b>	<b>73</b>
<b>ANEXO 15.....</b>	<b>74</b>
<b>ANEXO 16.....</b>	<b>75</b>

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental





# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## INTRODUCCIÓN

El manual de Bioseguridad de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción tiene como objetivo salvaguardar la seguridad del medio ambiente en general y controlar las posibles infecciones en el servicio odontológico de la clínica, pre clínica, laboratorio, lugar donde se utilizan elementos físicos químicos o biológicos, sobre todo sangre y fluidos corporales que puedan provocar daños, por su carácter potencialmente infeccioso o contaminante.

Los riesgos ocupacionales en las atenciones odontológicas, hace evidente establecer normas de bioseguridad, enfocadas a la prevención que abarquen todas las áreas de trabajo, todo el personal que trabaja en la Odontología y con seguimiento estricto, de manera que sus acciones sean seguras, saludables, eficientes, eficaces y oportunas, que preserven su integridad física y mental, la salud de la comunidad y del ambiente.

Este manual comprende una serie de lineamientos que se consideran claves para el desarrollo de las habilidades de las estudiantes asociadas a la dinámica de la enfermedad y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) junto con el Ministerio de Salud (MSPyBS)

La actualización de este manual se constituye en un objetivo esencial y primordial para el óptimo funcionamiento del servicio odontológico que se brinda en la comunidad concepcionera, comprometiéndonos a llevarlo a la práctica; por lo cual su contenido deberá estar en constante actualización a las situaciones vividas, lo que llevará a mejorar la calidad de las actividades prácticas de estudiantes, docentes y funcionarios.

El retorno a la actividad educativa de las diferentes instituciones formadoras de nivel terciario supone un estado de concentración multitudinaria. En otras palabras, hablamos del agrupamiento de personas en un lugar específico durante un periodo determinado de tiempo, lo cual (sin las medidas adecuadas) puede representar un riesgo sanitario en el contexto de la COVID-19, debido a que puede aumentar la transmisión del virus SARS-CoV2

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

[www.founc.edu.py](http://www.founc.edu.py)

Email: [odontologia.unc@gmail.com](mailto:odontologia.unc@gmail.com)



y suponer una demanda adicional para el sistema de salud, llevando a una carga excesiva para la planificación y la sustentabilidad de los recursos de un país.

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción no sólo concentran actividades académicas de aprendizaje teórico en salas de clase por parte de sus estudiantes, sino que los mismos también necesitan adquirir y fijar lo estudiado con prácticas en preclínicas, laboratorios y clínicas, además de tratamientos realizados por la Dirección de Extensión Universitaria en el territorio nacional. Ejercitar y desarrollar la visión, la manualidad y la ergonomía con la práctica en objetos inertes en las llamadas clases de preclínica para luego, con la confianza ejercitada, atender a los pacientes en las clases clínicas.

Todos los actores (Docentes, estudiantes, personal de enfermería, limpieza y otros funcionarios) son responsables del conocimiento y aplicación del contenido de este documento, lo que garantizará una mayor seguridad en el trabajo y una mejor calidad en el desarrollo de las actividades prácticas.

Se espera que este documento sirva para mejorar el proceder en la Institución, lo que se logrará mediante la aplicación efectiva de las recomendaciones en clínica y preclínica que aparecerán a lo largo de su contenido.

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## 2. PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD

Los principios de Bioseguridad según la OMS se pueden resumir en:

### 2.1 Universalidad:

Las medidas deben involucrar a todos los pacientes de todos los servicios, independientemente de conocer o no su serología, se incluyen los cadáveres y los órganos producto de seres humanos. Todo el personal debe seguir las precauciones estándares rutinariamente para prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes, estando o no previsto el contacto con sangre o cualquier otro fluido corporal del paciente. Estas precauciones, deben ser aplicadas para TODAS las personas, o productos de las personas, independiente de conocer o no si hubo o hay presencia o no de patologías

### 2.2 Uso de barreras o elementos de protección personal (EPP):

**Uso de barreras o elementos de protección personal (EPP):** Comprende el concepto de evitar la exposición directa a sangre y otros fluidos orgánicos potencialmente contaminantes, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (ej. guantes) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuyen las consecuencias de dicho accidente por disminuir la cantidad de inóculo directo.

### 2.3 Medios de eliminación de residuos contaminados:

Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados y eliminados sin riesgo.

## Ambientación de la actividad Odontológica

La Odontología, es un área particular del sector de atención en salud y representa una actividad en la cual la exposición a elementos físicos, químicos y microbiológicos se ve aumentada, por lo que el control de la infección en la Odontología, puede dificultar la toma de decisiones en relación a la atención, como la esterilización o desinfección de superficies e instrumentos. Las dificultades pueden eliminarse o minimizarse, en gran medida si el equipo de atención odontológica, independientemente de su especialidad y

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



el área de trabajo (preclínica, clínica y postgrado), pueda distinguir el ambiente donde actúa y el riesgo potencial de transmisión de los instrumentales y materiales utilizados, teniendo en cuenta una clasificación (Spaulding), que establece lo siguiente

### 3. CLASIFICACIÓN DE LAS ÁREAS

#### 3.1. Áreas no críticas:

son aquellas que no están ocupadas en el cuidado de pacientes o

al que éste tenga acceso. Estas áreas requieren una limpieza constante con agua y jabón.

Ej.: Oficinas administrativas

#### 3.2. Áreas semi-críticas:

son aquellas prohibidas a personas ajenas a las actividades

desarrolladas. Ej.: Lavandería, sala de docentes, cocina, almacén. Ellos requieren una limpieza y desinfección constante, similar a la doméstica.

#### 3.3. Las áreas críticas:

son las destinadas a la atención directa al paciente y se refieren a

superficies que entran en contacto directo con la materia orgánica (sangre, secreciones o excreciones), independientemente de su localización. Exigen limpieza, con agua y jabón, con remoción de materia orgánica y desinfección. Ej.: Clínicas de atención, Centro de esterilización, Laboratorios de preclínica. El equipo y mobiliario perteneciente a estas áreas requieren cuidados más frecuentes de limpieza y desinfección, ya que son ellos los que están contaminados y pueden transmitir enfermedades con mayor facilidad. Suelos, mesadas, marcos de ventanas y otras superficies que se encuentran en estas áreas también merecen una limpieza frecuente y minuciosa, porque se acumulan desechos contaminados por la actividad humana.

Desinfección diaria – Lavado previo con agua y jabón y desinfección con hipoclorito de sodio al 1% o ácido peracético al 2%.

Desinfección semanal – Hipoclorito de sodio al 1% o ácido peracético al 2%.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



---

## 4. CLASIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTALES:

### 4.1. Instrumentos críticos:

se refieren a los que penetran en los tejidos sub-epiteliales

de la piel y mucosa, sistema vascular u otros órganos libres de microbiota propia. Ej.:

instrumentos de corte o con punta; otros instrumentos quirúrgicos (pinzas, hilos de sutura, catéteres, separadores, etc.); soluciones inyectables. El proceso obligatorio es la esterilización, posterior a la limpieza y desinfección.

### 4.2. Instrumentos semi-críticos:

son aquellos que entran en contacto con la mucosa íntegra y/o con la saliva. Ej.: material para examen clínico, (estetoscopio, pinza y espejo); condensadores, cubetas para impresión; porta clamps. El proceso recomendado es la esterilización o desinfección de alto nivel, posterior a la limpieza.

### 4.3. Instrumentos no críticos:

son aquellos que entran en contacto con la piel íntegra o

entran en contacto directo con el paciente. Ej.: Termómetro, equipo odontológico; superficies de armarios; sillones; aparato de rayos X. El proceso recomendado es la desinfección de nivel intermedio, posterior a la limpieza.

## 5. CLASIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS:

### 5.2. Procedimiento crítico:

todo procedimiento en el que haya presencia de sangre, pus o materia contaminada por la pérdida de continuidad del tejido.

### 5.3. Procedimiento semi-crítico:

todo procedimiento en el que haya presencia de secreción orgánica (saliva), sin pérdida de continuidad del tejido.

### 5.4. Procedimiento no-crítico:

todo procedimiento en el que no haya la presencia de sangre, pus u otras secreciones orgánicas, incluyendo saliva.

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Es importante resaltar que el procedimiento determina la clasificación de las áreas e instrumentales

## 6. MEDIDAS PARA EL CONTROL DE INFECCIÓN EN ODONTOLOGÍA:

Para la realización del control de infección efectivo, durante la atención del paciente el odontólogo debe manejar una serie de medidas básicas de prevención.

Estas medidas que serán discutidas a seguir con el objetivo principal de la protección de enfermedades infecto contagiosas como Hepatitis A, Hepatitis B, Hepatitis C, Hepatitis D, SIDA, Tuberculosis, Herpes Simple, H1N1, SARS-CoV2.

### 6.1. Anamnesis:

Es la primera y más importante medida de protección para el cirujano dentista, personal auxiliar y paciente, ya que a través de la anamnesis se procede a recolectar los datos a las respuestas de la historia personal médica pasada y presente del paciente.

Debe darse importancia a esta etapa de sometimiento de la anamnesis pues será posible con la misma averiguar si el paciente se encuentra en estado óptimo de salud o de lo contrario cuenta con una patología infección o es usuario de drogas, etc. Debe considerarse cuestiones específicas sobre la historia médica actual y anterior, medicamentos que el paciente está tomando, dolencias sistémicas, diabetes, cardiopatías, hepatitis, pacientes trasplantados, condiciones fisiológicas (embarazadas)

### 6.2. Equipamientos de protección individual (EPI):

Son uniformes para el trabajo clínico:

▪ Gorrito ▪ Tapabocas KN95/PFF2S (sin válvula) \* ▪ Tapabocas quirúrgico\* ▪ Pantalón y chomba de tela ▪ Overol ▪ Bata quirúrgica descartable ▪ Guantes de nitrilo, látex sean de procedimiento o estériles ▪ Lentes de protección reutilizables ▪ Protector facial reutilizable (preferiblemente de acrílico) ▪ Botas/protectores de calzado.

### 6.3. Gorro:

El mismo es de uso obligatorio para el profesor, estudiante, auxiliar y paciente durante la realización de los trabajos, micromotor y contra ángulo pues los mismo producen aerosoles conteniendo sangre y/o otros fluidos corporales estos aerosoles están contenidos de microorganismos sustancias tóxicas y alergénicas, etc, que pueden penetrar el cabello y el

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



cuero cabelludo del personal que trabaja sin el mismo. El uso del gorro impide que el profesional de salud auxiliar traslade en sus cabellos a la casa microorganismos que colonizan en el cabello, en las orejas y evita la contaminación directa, por ejemplo, microorganismos o insectos como el piojo.

Recomendaciones:

1. Atar el cabello.
2. Colocar el gorro recogiendo todo el cabello y las orejas.
3. Retirar el gorro por la parte superior del mismo y descartarlo en la bolsa patológica roja.
4. El gorro no debe ser tocado durante la atención.

**(anexo1) fotog.1**

#### **6.4. Guardapolvo quirúrgico o bata quirúrgica estéril:**

El guardapolvo quirúrgico estéril es la parte del uniforme utilizado para la realización de procedimientos críticos.

**(anexo 1) fotog. 2**

#### **6.5. Guantes:**

Son considerados como segunda piel se constituye la mejor barrera mecánica para la protección de las manos del docente, del estudiante y del paciente. Su práctica es indispensable para los procedimientos odontológicos; clínicos y de laboratorio, pues ellos cumplen una función de protección directa e indirecta con fluidos, sangre y saliva

##### **6.5.1 Tipos de guantes:**

###### **6.5.1.1 Guantes de látex:**

Son gruesos, de tamaño pequeño, medianos o grandes, de varios colores y se comercializan en el mercado, deben ser utilizados por el docente, estudiante y el auxiliar para la manipulación de los materiales e instrumentales, contaminados durante los procedimientos de limpieza y desinfección del box.

Recomendaciones:

1. Los guantes utilizados para la manipulación materiales instrumentales contaminados, deben ser destinados solamente para ese fin. Después de su uso desinfectarlos, lavarlos, y desecharlos en la bolsa de color roja (material patológico contaminado)

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



2. Los guantes para limpieza y desinfección del consultorio deben ser lavados con agua y jabón, y colocadas para su secado boca abajo o de cabeza.

#### 6.5.1.2 Sobre guante:

Los sobre guantes de plástico tenemos de polietileno, descartables, se utilizan para evitar la contaminación del guante principales cuando usamos equipamientos accesorios como por ejemplo el fotopolimerizador, el equipo de rayo X, durante la atención en clínica.

Recomendaciones:

1. Para el uso con equipos semi críticos, en donde se puede calzar el guante para tocar el teléfono o documentos.
2. Su uso crítico (cirugía en donde se debe ordenar previamente la mesa quirúrgica estéril).
3. Su uso para eliminar la basura patológica.

Guantes de procedimientos de látex y nitrilo.

#### 6.1.5.3 Guantes de látex o guantes estériles para procedimientos semi críticos:

Guantes estériles de tamaño variado, teniendo en cuenta la mano del profesional, son indicados para procedimientos semi críticos como: restauraciones, tratamientos endodónticos, colocación de aparatos de ortodoncia, prótesis dental y otros procedimientos en donde haya baja invasión del sistema vascular.

Recomendaciones:

1. Lavar las manos con agua y jabón, desinfección con alcohol al 70% antes de colocarse los guantes.
2. Después de colocarse los guantes para el procedimiento desinfectarse previamente con alcohol al 70%.

#### 6.5.1.4 Guante quirúrgico estéril:

Son guantes esterilizados por medio de óxido de etinelo o rayos gama-cobalto 60 con periodo de validez de esterilización variado. Los guantes estériles son envueltos enfrentados individualmente, se presenta de varios tamaños pudiendo ser desde 5.5 hasta 9.0 dependiendo del fabricante. Su uso está indicado para todos los procedimientos críticos y

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental





# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



todos aquellos en donde exista una invasión del sistema vascular como cirugías buco-maxilo-facial, biopsia, cirugías periodontales, implantología, raspaje periodontal y demás procedimientos que incluyan fluidos, sangre y saliva.

Recomendaciones:

1. Está prohibido la reutilización de dichos guantes.
2. Descartar los mismos en la basura patológica.
3. En procedimientos de larga duración, de más de dos horas se recomienda el cambio de las mismas.
4. Lavarse las manos antes de retirar los guantes con agua y jabón.

**(anexo 2) fotog. 3,4 (anexo 3) fotog. 5,6**

## 7 PROTECCIÓN DEL PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD:

### 7.1 Barreras Personales: Equipo de protección individual (EPI)

Los establecimientos de cuidado odontológico deben tener los siguientes equipos de protección personal (EPI): guantes para la atención clínica y quirúrgica, que deberán ser desechados después del tratamiento a cada paciente; bata de protección (o delantal de protección), máscaras de protección; gafas y gorro

**(anexo 14) fotog. 27,28**

### 7.2 Guantes

Siempre que exista la posibilidad de contacto con sangre, saliva contaminada con sangre, contacto con la mucosa o con una superficie contaminada, el profesional debe utilizar guantes. Aunque los guantes no protejan contra la perforación de agujas, está comprobado que los guantes pueden disminuir la penetración de sangre hasta el 50% de su volumen. Los guantes no son necesarios en el contacto social, para la anamnesis del paciente durante la entrevista, la medición de la presión sanguínea o procedimientos similares. Los guantes no estériles son adecuados para la realización de exámenes y otros procedimientos no quirúrgicos; guantes esterilizados deben ser utilizados para los procedimientos quirúrgicos.

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



#### 7.2.1 Sobre el uso

- Antes de atender a cada paciente, el profesional debe lavar sus manos y colocarse guantes nuevos; luego del tratamiento de cada paciente o antes de dejar la clínica, el profesional debe removerse y descartar los guantes y lavar sus manos.

Los guantes para procedimientos, así como los guantes quirúrgicos NO deben ser lavados antes de su uso, y tampoco deben ser lavados, desinfectados o esterilizados para su reutilización.

- No se recomienda el lavado de los guantes, ya que puede causar la penetración de líquidos a través de orificios indetectables.
- Los guantes pueden deteriorarse debido a la acción de agentes desinfectantes, aceites, lociones aceitosas y tratamientos térmicos, como el autoclavado.
- El lavado de los guantes con antisépticos aumenta tanto el tamaño como el número de orificios en los guantes y remueve el revestimiento externo de la mayoría de los guantes de exploración.
- Los guantes de látex para la realización de exámenes no fueron creados para resistir a la exposición prolongada a las secreciones, pudiendo quedar comprometidas durante procedimientos de larga duración.

#### 7.2.2 Tipos

Los guantes están disponibles, en el comercio, en 5 tipos:

- Guantes quirúrgicos de látex esterilizados;
- Guantes descartables de látex (con y sin polvo);
- Guantes descartables de vinilo;
- Guantes de protección de PVC (Cubre-guantes de PVC);
- Guantes para limpieza en general de goma gruesa (guantes comerciales).
- Guantes de Nitrilo

#### 7.2.3 Reglamento para su utilización

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



- Los guantes NO deben ser utilizados fuera de las áreas donde se realiza el tratamiento.
- Los guantes deben ser cambiados entre los tratamientos a diferentes pacientes.
- La parte externa de los guantes no debe ser tocada durante su remoción.
- Los guantes deben ser verificados en busca de la presencia de rasgaduras o agujeros antes y después de colocadas, debiendo ser cambiados, en el caso de que ello ocurra.
- Si los guantes se desgarran durante el tratamiento de un paciente, deben ser removidas y eliminadas, el profesional debe lavarse las manos antes de volver a colocarse guantes nuevos.
- En caso de eventos con instrumentos corto-punzantes o exposición con material contaminado a través de esta vía, los guantes deberán ser removidos y eliminados, las manos deben ser lavadas y el accidente deberá ser comunicado al paciente y registrado en el libro de registros destinados a ello, aplicando el protocolo para dicho evento.
- Superficies y objetos que se encuentren fuera del campo operatorio NO pueden ser tocados por guantes usados durante el tratamiento al paciente. Se recomienda la utilización de cubre-guantes o pinzas esterilizadas.
- Guantes usados no deben ser lavados o reutilizados.

**(anexo 15) fotog. 29,30**

#### 7.2.4 Técnica para la colocación de los guantes esterilizados

- Realizar el lavado de manos quirúrgicos (con tapabocas, gorritos y anteojos de protección y no tocarlos luego de ello).
- Coloque el paquete sobre una mesa o superficie plana, abriéndolo sin contaminarlo. Posicionar los guantes de modo que los puños del guante queden enfrentados entre sí.
- Retirar el guante izquierdo con la mano derecha, por el dobléz del puño. Levántelo, manteniéndolo lejos del cuerpo, con los dedos del guante para abajo. Introducir la mano izquierda, tocando apenas el dobléz del puño.
- Introducir los dedos de la mano izquierda ya con el guante calzado en el dobléz del guante del lado derecho Calzar el guante derecho, deshaciendo el dobléz hasta cubrir el puño de la manga del delantal quirúrgico.
- Colocar los dedos de la mano derecha con los guantes calzados en el dobléz del puño de la mano izquierda, repitiendo el procedimiento descrito anteriormente.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



- Ajustar los dedos de ambas manos.
- Luego de su uso, remover los guantes estirando la primera por el lado externo del puño, y la segunda por el lado interno.

**(anexo 2) fotog. 3,4 (anexo 3) fotog. 5,6**

### 7.3 Tapabocas o Máscaras

Durante el tratamiento de cualquier paciente, debe ser utilizado el tapabocas (máscara) en el rostro para proteger las mucosas nasales y bucales a la exposición a la sangre y la saliva. El tapabocas deberá ser desechable y poseer una capa doble o triple, para una filtración eficiente.

**(anexo 4) fotog. 7**

#### 7.3.1 Reglamento para su utilización

- Los tapabocas deberán ser colocadas después del gorrito y antes de los anteojos de protección y antes del lavado de manos quirúrgico. Se puede colocar previa desinfección con alcohol en gel
- Los tapabocas deben adaptarse cómodamente al rostro, sin tocar labios y narinas.
- No deben ser ajustados durante los procedimientos.
- Deben ser cambiados entre pacientes y siempre que se vuelvan húmedos, a causa de los procedimientos generadores de aerosoles o salpicaduras, lo que disminuye su eficiencia.
- No deben ser usados fuera del área de atención a los pacientes, ni estar colgados alrededor del cuello o en el bolsillo del guardapolvo.
- Deben ser desechados luego de su uso.
- Los tapabocas deben ser removidos mientras el profesional todavía se encuentra con los guantes calzados. Nunca con las manos desnudas.
- Para su remoción los tapabocas deben ser manoseados lo menos posible y solamente por los bordes o por el cordel, teniendo siempre presente que los mismos ya se encuentran contaminados por el pasado procedimiento.
- El uso de protectores faciales de plástico NO excluye la necesidad del uso del tapabocas.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



- Tapabocas y anteojos de protección no son necesarios en el contacto social, anamnesis del paciente, medición de la presión arterial o procedimientos semejantes.

#### 7.4 Antejos de protección

Tiene como función proteger a los ojos de la sangre y fluidos corporales durante los procedimientos odontológicos.

(anexo 4) fotog. 8

##### 7.4.1 Reglamento para su utilización

- Los anteojos de protección con sellado lateral o protectores faciales de plástico, deben ser utilizados durante el tratamiento de cualquier paciente, para proteger los ojos contra accidentes de trabajo (partículas provenientes de restauraciones, placa dental, pulido, etc.) y contaminación proveniente de aerosoles o salpicaduras de sangre y saliva.
- Los pacientes deberán ser protegidos en TODOS los procedimientos con anteojos de protección
- Los anteojos de protección también deben ser usados cuando necesario en el laboratorio, en la desinfección de superficies y manipulación de instrumentos en el área de lavado.
- Antejos y protectores faciales no deben ser utilizados fuera del área de trabajo.
- **El antejo de vista NO REEMPLAZA el uso del antejo de protección.**

##### 7.4.2 Cuidados

Deben ser lavados y desinfectados cuando presenten suciedad, siguiendo las instrucciones del fabricante.

#### 7.5 Delantal (Bata/ Guardapolvo)

Siempre que exista la posibilidad de ensuciar la ropa con sangre u otros fluidos orgánicos, se deben utilizar ropas de protección, como delantales reutilizables o descartables, batas de laboratorio o uniformes.

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Delantal no estéril (Bata) – utilizado en procedimientos semi-críticos y no críticos, deben ser preferentemente de color claro, cuello alto al estilo “cuello de padre”, con mangas largas y puño ajustado, manteniéndola siempre abotonada.

#### **(anexo 4) fotog. 7**

Delantal estéril (Bata quirúrgica) – utilizados en procedimientos críticos, vestido luego de que el profesional se encuentre con parte del EPI y haya realizado la antisepsia quirúrgica de las manos. Debe tener el cierre en la espalda, cuello alto al estilo “cuello de padre”, con un largo que cubra las rodillas y mangas largas con puño en elástico cerrado. Pueden ser de tela (algodón quirúrgico) o TNT (tejido no tejido).

#### **7.5.1 Reglamento para su utilización**

- NO SE UTILIZAN FUERA DEL ÁREA DE ATENCIÓN AL PACIENTE.
- La bata cerrada, con cuello alto y mangas largas es la que ofrece una mayor protección.
- Las batas deben ser cambiadas diariamente, o siempre que contaminados por fluidos corporales.
- Las batas utilizadas deben ser retiradas en la clínica y, con cuidado, guardadas en sacos plásticos, para el procedimiento posterior (limpieza o descarte). Con esta actitud, se evita que se vehiculicen microorganismos de la clínica a otros ambientes, incluso el doméstico.

#### **7.6 Gorros**

Los gorros deben cubrir la oreja y todo el cabello.

Los cabellos deben ser protegidos de la contaminación a través de los gorros, de los aerosoles o partículas de sangre y saliva, principalmente cuando se trata de procedimientos quirúrgicos. Los gorros deben ser desechables de preferencia.

## **8.PROCEDIMIENTO DEL LAVADO DE LAS MANOS**

### **8.1 Lavado de las Manos**

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



El lavado simple de las manos, o lavado básico de las manos, que consiste en la fricción con agua y jabón, es un proceso que tiene por finalidad remover la suciedad y el microbiota transitorio. El agua y el jabón remueven los microorganismos transitorios adquiridos directa o indirectamente del contacto con el paciente; por lo tanto, antes de procedimientos odontológicos de rutina, como exámenes y técnicas no quirúrgicas (procedimientos semi-críticos) y luego de procedimientos críticos, es suficiente el lavado con jabón líquido común o con Clorhexidina del 2% al 4%

## 8.2 Lavado y Cuidado de las Manos

*Las clínicas tienen un lavadero con agua corriente, para uso exclusivo del lavado de las manos de los estudiantes, docentes y personal de asistencia.*

- El lavado de manos es obligatorio para todos los integrantes.
- El lavadero debe contar con:
  - a. un dispositivo que dispense el contacto de las manos con la manivela de la canilla o del registro para el cierre del paso del agua
  - b. toallas de papel desechables o compresas estériles;
  - c. Jabón líquido.

### 8.2.1 Cuando realizar el lavado de manos:

1. Al iniciar el día;
2. Antes y después de atender a un paciente;
3. Antes de ponerse los guantes y después de retirar los guantes de las manos;
4. Después de tocar cualquier instrumental o superficie contaminada;
5. Antes y después de utilizar el baño;
6. Después de toser, estornudar o sonarse la nariz;
7. Al final de la jornada laboral.

### 8.2.2 Técnica para el lavado de las manos

1. Remover anillos, pulseras, reloj, cintas, etc.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



2. Tener uñas cortas y no pintadas con esmaltes (ni transparentes)
3. Humedecer las manos con agua corriente;
4. Dispensar suficiente jabón líquido como para cubrir las manos
5. Enjabonar las manos.
6. Limpiar debajo de las uñas;
7. Frotar el jabón por todas las áreas, con especial énfasis en el área alrededor de las uñas, palmas de las manos y entre los dedos, por un tiempo mínimo de 15 segundos, enjuagar con agua fría. Prestar atención a la mano no dominante, para asegurarse de que ambas manos queden igualmente limpias.

#### 8.2.3 Secuencia de las áreas de las manos a ser lavadas:

1. Las palmas;
2. El dorso de las manos;
3. Espacio entre los dedos;
4. Pulgar;
5. Articulaciones;
6. Uñas y punta de los dedos;
7. Repetir el proceso anterior;
8. Secar completamente, utilizando toallas de papel desechables.

#### 8.3 Antisepsia de las manos, soluciones utilizadas:

**8.3.1 Solución de gluconato de clorhexidina al 2% o 4% con detergente**

**8.3.2 Solución de Iodopovidona al 10%, con 1% de yodo libre, con detergente**

**8.3.3 Solución de alcohol etílico al 70% , conteniendo 2% de glicerina.**

#### 8.4 Antisepsia quirúrgica de las manos

##### 8.4.1 Es el proceso utilizado para:

1. Eliminar el microbiota transitorio.
2. Controlar el microbiota residente; Mantener el efecto residual por 2 a 6 horas.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental





# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



La antisepsia quirúrgica de las manos y antebrazos debe ser realizada antes de las cirugías y procedimientos invasivos (procedimientos críticos). El tiempo necesario para realizar la preparación quirúrgica varía con el tamaño de la superficie; sin embargo, para propósitos de estandarización, se recomienda un periodo de 5 minutos. Debe restringirse el uso de cepillos, por el riesgo de causar lesiones en la piel que favorezcan la proliferación microbiana, en todo caso: los cepillos deben tener cerdas suaves, ser desechables o debidamente esterilizados.

#### 8.4.2 Técnica

1. Quitarse las joyas de las manos y antebrazos;
2. Sujetar el cabello y posicionar correctamente el tapabocas;
3. Abrir la canilla y regular la temperatura y el flujo del agua;
4. Lavar las manos y antebrazos con una solución antiséptica.
5. Enjuagar;
6. Si hubiera necesidad: Cepillar las uñas durante un minuto con una solución antiséptica. Desechar el cepillo;
7. Friccionar las manos y antebrazos con la solución antiséptica por cuatro minutos, siguiendo una secuencia sistematizada para llegar a todas las superficies (tiempo total de 5 minutos);
8. Enjuagar con abundante agua corriente las manos, dejando escurrir las manos en dirección a los codos;
9. Secar las manos con una compresa estéril;
10. Vestir la bata quirúrgica esterilizada y los guantes quirúrgicos esterilizados.

#### 8.5 Cuidado de las Manos.

1. Limpiar debajo de las uñas, las uñas son áreas comunes al acúmulo de la sangre y esta sangre no es fácilmente removida por las técnicas de lavado de las manos. Por lo tanto, deben ser mantenidas cortas y palitos de plástico o de madera pueden ser utilizados para limpiarlas.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



2. En presencia de lesiones exudativas o dermatitis húmeda en cualquier área de la piel expuesta, evitar el contacto con pacientes y el manejo de cualquier equipamiento usado para el tratamiento, hasta solucionar el problema.
3. Las manos deben estar siempre completamente secas. El secado adecuado de las manos puede ser el primer paso en la prevención de irritaciones de la piel.
4. Escoger un producto con pH semejante al de la piel. En presencia de un pH de 5,5 a 6,5, el estrato córneo se presenta como un material fuerte, impermeable y liso. En presencia de un pH mayor (8 a 9), presentado por algunos jabones, luego de múltiples lavados la alcalinidad altera el pH de la superficie de la piel, dando lugar a asperezas y enrojecimiento de la piel, la queratina se debilita y la superficie se vuelve rugosa y relativamente porosa.
5. Proteger los cortes o abrasiones de las manos o antebrazos con un vendaje impermeable antes del trabajo en el consultorio.
6. Utilizar hidratante para las manos al finalizar las actividades diarias.

**(anexo 5) fotog. 9,10 (anexo 6) fotog. 11**

## 9. ESTERILIZACION

### 9.1 Limpieza del instrumental

Es primordial para cualquier tipo de proceso de esterilización elegido, la limpieza eficaz del instrumental. En el caso del instrumental, el lavado por medio del cepillado con detergente neutro líquido o la utilización de detergentes enzimáticos (que no necesariamente necesitan de cepillado), o, idealmente, la limpieza en aparato de ultrasonido, que disminuyen el riesgo de accidentes durante este procedimiento. Para la limpieza se deben contar con recipientes propios, en el caso de los estudiantes, y realizarla en el área dispuesta para ello en cada clínica. **No se realizan en las bachas destinadas al lavado de manos.**

### 9.2 Desinfección

Este procedimiento se lleva a cabo con la inmersión de los instrumentales limpios en sustancias químicas de nivel medio (Hipoclorito de sodio al 0,5%) o nivel alto (ácido peracético/ácido peroxiacético -  $\text{CH}_3\text{CO}_3\text{H}$  al 0,2%) durante 10 a 15 minutos. Luego de la

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



desinfección se realiza un enjuague con agua limpia o destilada para remover el resto de sustancias químicas, minimizando el efecto de corrosión de las mismas.

**(anexo 6) fotog. 12 (anexo 7) fotog. 13,14**

### 9.3 Acondicionamiento

1. **Para Autoclave:** deberá ser papel grado quirúrgico, cajas de aluminio inoxidable o acrílico, totalmente perforadas (envueltas en papel grado quirúrgico), con la debida identificación del dueño del paquete (Primer nombre y primer apellido, fecha y horario de entrega y nombre de la asignatura donde será utilizado dichos instrumentales y *sello o identificación del CE*)
2. **Para el calor seco:** los instrumentales deben de depositarse en cajas de metal totalmente cerradas, y la protección de las puntas activas de los instrumentos, con papel de aluminio y con la debida identificación del dueño del paquete.

Tener en cuenta de no sobrecargar ni los paquetes ni las cajas, para asegurar el proceso de esterilización, distribución correcta del calor y aseguramiento de la integridad de los paquetes.

**(anexo 8) fotog. 15**

### 9.4 Esterilización por procesos Físicos

La FOUNC cuenta con dos tipos de mecanismos para realizar la esterilización, que están disponibles en el Centro de Esterilización (CE) para la clínica. El personal del CE es el encargado y responsable por el manejo de los aparatos, recepción y entrega de los paquetes para su procesamiento, y esto se realiza a través de registros que los usuarios deben de llenar. Mientras que la esterilización del equipo de protección individual (EPI) es a través de una empresa tercerizada.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



#### 9.4.1 Los mecanismos son:

##### 1. Vapor saturado por presión

Es el proceso que proporciona mayor seguridad. Se puede llevar a cabo en un autoclave convencional o autoclave a alto vacío (Tipo B o big small sterilizers), de tipo N (Naked solid products) o de Tipo S (Características intermedias entre B y N) (4). Los disponibles en el CE de la FOUNC corresponden al de tipo vertical tipo B, que se destina a la esterilización de los instrumentales.

##### 2. Calor seco

El calor seco generado en la estufa (horno Pasteur) es de uso limitado, ya que su penetración y distribución dentro de la cámara no se realiza de manera uniforme y además, el proceso requiere un tiempo de exposición más largo a altas temperaturas, que es inadecuada para ciertos materiales, tales como telas y cauchos. La estufa debe tener un termómetro que indica la temperatura alcanzada en el interior y un termostato responsable de mantener la temperatura deseada (5). El ciclo de esterilización en las estufas de la FOUNC abarca un total de 2 horas a 170°.

Los instrumentales deben estar en cajas de metal totalmente cerradas, y la protección de las puntas activas de los instrumentos, con papel de aluminio y con la debida identificación del dueño del paquete.

El instrumental debe ser acondicionado en caja de metal de acero inoxidable cerrada y de paredes finas o aluminio con cinta testigo.

Envolver la punta activa del instrumental con papel aluminio (con finalidad de proteger).

El instrumental que posea un pestillo para cerradura debe estar entreabierto. No sobrecargar.

***El embalaje debe ser debidamente identificado: Primer nombre y primer apellido, fecha y horario de entrega, asignatura correspondiente y sello o identificación del CE.***

***Ciclo de esterilización: Tiempo y temperatura de esterilización, enfriamiento.***

Calor Seco: 15 minutos para levantar temperatura (170°), 2 h para esterilización y 30 minutos para enfriamiento= 2 h y 45 min.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## 9.5 AUTOCLAVE

Deberá ser en sobres de papel de grado quirúrgico (para piezas de mano y pocas unidades de instrumentos), cajas de aluminio inoxidable o acrílico, totalmente perforadas, envueltas en papel de grado quirúrgico con la debida identificación del dueño del paquete (Primer nombre y primer apellido, fecha y horario de entrega y asignatura correspondiente con el sello de verificación del CE).

En caso de reutilizarse (Hasta 2 veces) la marcación que se realizará en el Centro de Esterilización, se deberá colocar un nuevo indicador de esterilización para el control del proceso.

1. El instrumental que posea un pestillo para cerradura debe estar entreabierto.
2. El instrumental debe ser embalado en papel grado quirúrgico y acondicionado en:
3. Caja metálica o acrílica totalmente perforada, o bandeja con hasta 4 cm de altura.
4. No sobrecargar
5. El embalaje debe ser debidamente identificado: Nombre del dueño (Primer nombre y primer apellido, fecha y horario de entrega, asignatura correspondiente con el sello de verificación del CE.
6. Envolver la punta activa del instrumental con gasa (con finalidad de proteger).

### Observaciones:

Las turbinas u otros, deben seguir las indicaciones del fabricante y especificar en la entrega al personal del CE.

### ***Ciclo de esterilización: Tiempo y temperatura de esterilización, enfriamiento***

Autoclave: 45 minutos en promedio más el tiempo de secado: 15 minutos = 60 minutos.

Temperatura de 127°C, en autoclaves convencionales (1,5 atm):

## 10.OBSERVACIONES TÉCNICAS PARA EL CENTRO DE ESTERILIZACIÓN. (CE)

Para la esterilización es recomendable la correcta distribución de paquetes dentro de los dispositivos de esterilización. Se deben de colocar las cajas más grandes en los estantes superiores y en los inferiores las más pequeñas; para facilitar la conducción del calor. En

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



ambos dispositivos se debe evitar el contacto con las paredes internas y el contacto con la salida del calor (en dependencia del dispositivo que se use). No se recomienda sobrecargar la máquina con paquetes con un volumen superior al del 75% de la capacidad de la misma. De preferencia, se debe seguir el manual de instrucciones del fabricante para la disposición de los instrumentales. Los instrumentales que tienen sistemas de abertura y cerramiento, deben ingresar abiertos.

## 10.1 Tiempo y temperatura de Esterilización

### 10.1.1 Autoclave

Los encargados del CE estipularán el tiempo y temperatura, según los dispositivos que se manejan, que de preferencia siguen las siguientes indicaciones:

Exposición por 60 – 90 minutos a 127°C -1,5 atm.

Exposición por 45 minutos a 127 °C - 1,5 atm: usado en el CE.

Exposición por 30 minutos a 121°C -1 atm.

Exposición por 15 minutos a 132°C -1 atm.

Exposición por 4 minutos a 132°C, en autoclave de alto vacío.

**(anexo 8) fotog. 16 (anexo 9) fotog 17**

### 10.1.2 Calor Seco

El tiempo y temperatura utilizados en el Centro de Esterilización, y recomendados para esterilización en calor seco son: 2 horas a 170°C.

**(anexo 8) fotog. 16 (anexo 9) fotog. 17**

## 10.2 Fecha de caducidad

El plazo de validez para los instrumentales puede extenderse hasta 30 días, después de su embalaje, pero está en dependencia de las condiciones de empaque y almacenamiento. Para ello el CE proveerá un sello e indicará la fecha de recepción del paquete para que quede registrada. Si un paquete estéril volverá a esterilizarse, se recomienda colocar un indicador químico nuevo.

Observación: Si se abre el sobre estéril y no se utiliza, se debe considerar que está contaminado y necesitan ser sometidos a un nuevo proceso de esterilización.

**Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.**

**Visión: Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental**



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



#### (anexo 9) fotog. 18

#### 10.3. Preparación del material a ser esterilizado en el Centro de Esterilización:

Corresponde al usuario del CE seguir las instrucciones, utilizando siempre un Equipo de Protección individual para cada proceso, usando de preferencia guantes comerciales, en las bachas destinadas a este efecto.

##### 10.3.1 Limpieza

- El alumno vestido con el equipo de protección individual estará encargado de la limpieza de los instrumentales y la caja, inmediatamente después de su uso, con el cepillo con cerdas de nylon y un detergente neutro, insistiendo en las ranuras de los instrumentales. Una mejor opción para la limpieza es el uso de detergente enzimático de 4ta generación (amonio cuaternario), proveídos por el Centro de Esterilización.
- Los deciduos retenidos en las ranuras se realizará con ayuda de un cepillo de cerdas duras de nylon y tomando el instrumental con una pinza portaagujas para evitar accidentes. Luego del lavado, realizar un enjuague profuso con agua para eliminar todo el resto del jabón.
- Al terminar, secar cuidadosamente con papel absorbente, incluso las bisagras de los instrumentales para evitar corrosión.
- Eliminar la solución al finalizar y luego lavar la caja con agua y detergente, enjuagar y secar el envase.

##### 10.3.2 Acondicionamiento

Acondicionar y embalar de acuerdo con el proceso elegido para esterilización:

##### 10.3.3 Entrega.

Los instrumentales deben ser entregados **ÚNICAMENTE POR SU DUEÑO** en el Centro de Esterilización de acuerdo con el día y horario preestablecidos, pudiendo no ser aceptado en el caso que esté en condiciones inadecuadas, previo llenado del libro de registro.

#### (anexo 10) fotog 19

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



#### 10.3.4 Retirada.

Los instrumentales, luego de esterilizado, deberán ser retirado **ÚNICAMENTE POR SU DUEÑO** del CE antes de cada clínica; previo llenado del libro de registro, incluso si la consulta haya sido cancelada. Por ningún motivo podrá quedarse más de 24 horas después de su esterilización, pues esto atenta con la capacidad de almacenamiento del CE. Pasadas las 24 horas el paquete pasará a un lugar de Stock.

**(anexo 10) fotog. 20**

#### 10.3.5 Validez (Vida útil).

Está en dependencia de las condiciones de empaque y almacenamiento, no obstante, se recomienda el período de siete (7) días de vigencia para los artículos esterilizados mediante tratamientos físicos. **Ningún paquete que haya sido esterilizado fuera del CE, se podrá considerar para su uso en las instalaciones de la FOUNC.**

Si un paquete estéril volverá a esterilizarse, se recomienda colocar un indicador químico nuevo.

**Observación:** Si se abre el sobre estéril y no se utiliza, se debe considerar que está contaminado y necesitan ser sometidos al proceso de esterilización de nuevo, lo mismo para las cajas metálicas.

#### 10.4. Cuidado con las piezas de mano.

Desde la fabricación de piezas de mano auto lavables, ya no se justifica que se realice únicamente la desinfección externa de estos dispositivos. El tratamiento con calor, exige que sean seguidas las instrucciones del fabricante con relación a la limpieza y la lubricación de los mismos, para prolongar su vida útil. Los usuarios deberán seguir la secuencia de los fabricantes.

##### 10.4.1 Lavado

En primer lugar, no esterilizar un instrumento sucio. Por lo tanto, es necesario desconectar la manguera y hacer la limpieza de las partes bajo el agua corriente (sólo la parte activa, no el interior, no sumergir la pieza de mano en ninguna solución), con el

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental





# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



cepillo y detergente y a continuación secar bien. Seque el interior con aire comprimido.

El agua del grifo posee sales que pueden oxidar y destruir los rulemanes.

#### 10.4.2 Lubricación:

Debe lubricar abundantemente para proteger contra los efectos de la humedad y deben seguirse las indicaciones del fabricante.

#### 10.4.3 Esterilización:

Empaquetar las piezas en papel grado quirúrgico y esterilizar en autoclave, especialmente si éste ha sido utilizado en procedimientos críticos.

#### 10.4.4 Lubricación posterior:

Seguir las indicaciones de los fabricantes.

## 11. TÉCNICA PARA EMPAQUETAR EL MATERIAL Y EL INSTRUMENTAL

### 11.1 Esterilización en autoclave

Todos los materiales serán esterilizados utilizando papel de grado quirúrgico, siguiendo las indicaciones previamente mencionadas. Para sellar el paquete se puede usar el sellador térmico o cinta testigo.

### 11.2 Esterilización en Estufa

Con cajas de acero inoxidable sellada e identificada.

**(anexo 8) fotog. 15 (anexo 12) fotog. 23**

## 12. DESINFECCIÓN

### 12.1 Agentes químicos:

No todos los agentes químicos presentan la misma capacidad para la destrucción de los microorganismos de interés médico, que incluyen bacterias en su forma vegetativa, virus lipófilos e hidrófilos, hongos, *Mycobacterium tuberculosis* y esporas bacterianas.

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Conforme la gama de microorganismos que pueden ser destruidos por los agentes químicos, el proceso es designado.

#### 12.1.1: Desinfección de alto nivel:

es un proceso de corta duración (Entre 15 a 30 minutos), en el cual se consigue la destrucción de todas las formas de vida, excepto esporas, utilizando agente químico esterilizante, para ello se puede recurrir preferentemente al Ácido Peracético al 0,2%- 2%. En este grupo se le cita al Glutaraldehído al 2%, pero no está recomendado por el costo, la toxicidad y el tiempo que demora en ejercer acción. También se cita al peróxido de hidrógeno 6,0-7,5

#### 12.1.2 Desinfección de nivel intermedio:

es el proceso en el cual se consigue la destrucción de la mayoría de los microorganismos, incluso el bacilo de la tuberculosis, pero no de todos los virus, ni esporas. El agente designado desinfectante hospitalario tuberculicida es el Hipoclorito de Sodio al 0, 5% y al alcohol etílico al 70%.

#### 12.1.3 Desinfección de nivel bajo:

es el proceso de destrucción de pocos microorganismos, inviable para instrumentales usados en Odontología. Aquí se cita al Amonio cuaternario.

### 12.2 Elección del agente químico

#### 12.2.1 El agente químico debe ser elegido conforme a:

- Atendiendo a los criterios del agente ideal; Debe estar certificado por el Ministerio de Salud.

#### 12.2.2 El agente químico debe:

1. Poseer amplio espectro de acción;
2. Actuar rápidamente sobre todos los microorganismos;
3. Ser indiferente a agentes químicos y físicos;
4. No debe ser tóxico y debe ser inodoro;
5. Presentar compatibilidad con las superficies;

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



6. Tener efecto residual;
7. Ser fácil de usar y económico;

#### 12.2.3 Eficiencia

Para que se consiga mejor desempeño de un agente químico, es necesario respetar:

1. La concentración de uso;
2. El tiempo de acción;
3. La fecha de vencimiento del producto.

#### 12.2.4 Aplicaciones

1. Descontaminación, desinfección y esterilización de los artículos.
2. Desinfección de las superficies.
3. Desinfección de impresiones, modelos y prótesis.
4. Desinfección de reservorios y conductos.
5. Desinfección de ropas.

#### 12.2.5 Cuidados

En función de la toxicidad de los agentes químicos, que es mayor mientras más eficiente sea el agente químico, su manipulación debe realizarse utilizando el EPI (equipamiento de protección individual) adecuado, de preferencia con guantes de tipo comercial. Su almacenamiento debe ser hecho en un lugar aireado, fresco y donde no penetre la luz.

### 12.3 A continuación, se citarán sólo los desinfectantes recomendados para uso en la FOUNC

#### 12.3.1 Desinfectantes de nivel alto

Ac. Peracético al 0,2% - 2% : agente desinfectante de instrumentales e incluso superficies.

#### 12.3.2 Desinfectantes de nivel intermedio

Los desinfectantes de nivel intermedio utilizados en la FOUNC son el hipoclorito de sodio al 1%, 0,5%; fenoles sintéticos y alcohol al 70%.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## 1. Hipoclorito de sodio al 1%/ 0,5% estabilizado con cloruro

### Indicaciones

Desinfección de instrumentos semi-críticos, superficies, impresiones, modelos y ropas.

### Ventajas

1. Acción antimicrobiana rápida.
2. Amplio espectro.
3. Económica.
4. Efectiva en soluciones diluidas.

### Desventajas

1. Esporicida sólo a altas concentraciones (5,25%).
2. No se puede volver a utilizar.
3. Debe prepararse diariamente.

**Observación:** Actividad disminuida en presencia de materia orgánica. La pérdida de cloro debido a la materia orgánica puede ser significativa, cuando son empleadas cantidades mínimas de cloro. Mayores niveles de cloro, sin embargo, tienden a producir reserva de seguridad para ejercer la acción bactericida deseada.

- Persistente olor desagradable.
- Irritante para la piel y los ojos.
- Corroe los metales y estropea los tejidos.

### • **Formulación para diluciones del hipoclorito de sodio**

Fórmula para preparar, diluyendo en agua: **Concentración deseada x Cantidad deseada (en milímetro) / Concentración conocida.**

Ej: 0,5% x 1000ml/ 5%= 100 ml de hipoclorito de sodio al 5% en 900 ml de agua destilada para 1L de HNa al 0,5%

**Nota:** esta fórmula puede aplicarse para diluir otros desinfectantes

### • **Aplicación de las diluciones**

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



- Superficies fijas - 0,5 a 1%
- Artículos - 0,5 a 1%
- Impresiones, modelos y prótesis - 0,5 a 1%
- **Cuidados con la solución**
  - Para la desinfección utilizar solamente en envases de plástico o vidrio.
  - La solución debe prepararse diariamente.
  - Almacenamiento en un entorno fresco, lejos de la luz, en envases oscuros, bien sellados.

**Observación:** Se usa agua destilada para las diluciones y luego de ser aplicado, debe ser neutralizado con abundante agua, sobre todo en los instrumentales, su acción es evidente entre 10 a 15 minutos. Si no se enjuagan las superficies sobre la cual fue aplicado, aumenta el poder corrosivo de esta sustancia, corriendo el peligro de dañar las superficies donde ha sido aplicada.

## 2.Fenoles Sintéticos

### Indicaciones

1. Descontaminación.
2. La desinfección de instrumentos y superficies semi-críticos.
3. Limpieza y desinfección de paredes, suelos, superficies fijas en lugares de alto riesgo.

### Ventajas

1. Desinfectantes de inmersión y en superficies.
2. Útil en metal, vidrio, caucho y plásticos
3. Menos tóxico y corrosivo

### Desventajas

Preparación diaria. Pueden dañar vidrios y plásticos en una exposición prolongada. Irritantes para la piel y los ojos.

### Cuidados

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



1. Es necesario usar guantes comerciales para evitar el contacto con la piel.
2. En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón.
3. Los fenoles no son recomendados para artículos semi-críticos (látex, acrílico y caucho), debido a su efecto residual que se impregna en los poros de los materiales, pudiendo causar irritación de mucosa y tejido, si no se realizara un enjuague adecuado. No son recomendados para artículos que entran en contacto con alimentos ni en contacto con cunas debido a su toxicidad.

**Observación:** Al ser utilizados en la desinfección de las superficies, por no ser volátiles, los fenoles sintéticos se depositan, deben ser removidos con paño húmedo, al reaccionar con la humedad, pasan a ejercer acción antimicrobiana.

### 3. Alcohol al 70%

#### Indicaciones

1. La desinfección de artículos y superficies.
2. El alcohol se evapora rápidamente, siendo así, los materiales deben ser friccionados en su superficie, esta operación debe ser repetida hasta completar su tiempo de acción. Friccionar, dejar secar y repetir tres veces la aplicación, hasta completar el tiempo de exposición de 10 minutos. No es aconsejable sumergir los materiales en el alcohol, debido a su evaporación.
3. Su uso en forma de gel para la desinfección de las manos está altamente indicado, debe estar con glicerina para que no reseque las manos.

#### Ventajas

1. Bactericida de acción rápida.
2. Elimina el *Mycobacterium tuberculosis* y los virus de tipo lipófilos.
3. Económico.
4. Ligeramente irritante.

#### Desventajas

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



1. No es esporicida.
2. Actividad disminuida en presencia de carga biológica.
3. Actividad disminuida en concentraciones inferiores al 60%.
4. Se evapora rápidamente de las superficies.
5. Es altamente inflamable.
6. Reseca los plásticos y cueros (No recomendable para su aplicación en los sillones, pues a largo plazo los dañará)

#### 12.4 Descontaminación de los instrumentos

En los casos en que se tiene mucha carga orgánica, se puede sumergir el instrumental contaminado en una solución enzimática por 10 a 15 minutos. La solución debe cubrir todos los instrumentales, y mantener abiertos aquellos que tienen sistema de cierre.

#### 12.5 Desinfección de instrumentos

Los instrumentos que no son críticos, utilizar desinfectantes de nivel intermedio. Sumergir el instrumental limpio y seco en la solución, por 10 a 15 minutos, siguiendo los detalles relatados en la desinfección

#### 12.6 Desinfección de las superficies

Utilizar desinfectantes de nivel intermedio, ya que en el trabajo odontológico se producen aerosoles capaces de llegar a distancias de 1,5 a 2 metros. Nunca dejar el desinfectante en contacto con la superficie a ser descontaminada por un periodo de tiempo menor al que está indicado.

Al emplear un agente químico que no contenga detergente, se debe: - limpiar la superficie con agua y jabón o detergente, para remover la suciedad; - enjuagar, para eliminar completamente residuos del jabón o detergente; - aplicar el desinfectante, dejando que el mismo esté en contacto con la superficie por 10 minutos.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Al realizar la desinfección de áreas contaminadas –contaminación local (con presencia de sangre, excreciones o secreciones), se debe: - utilizar guantes de goma; - aplicar hipoclorito de sodio al 1%; - dejar que el hipoclorito de sodio al 1% actúe por 10 minutos; - remover el mismo con papel toalla o un trapo absorbente; - limpiar con agua y jabón.

#### 12.7 Desinfección de las impresiones

Es necesaria la desinfección de las impresiones, existe una preocupación en relación a la influencia del proceso de desinfección de las impresiones referente a la reproducción de los detalles, la estabilidad dimensional y el grado de humedecimiento de los materiales para impresión. Es importante, por lo tanto, la selección de un desinfectante compatible con el material utilizado, recordando que la compatibilidad puede variar dependiendo del fabricante. Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio y clorhexidina al 0,12%, en dependencia al material:

El hipoclorito de sodio al 0,5% o 1%, para alginato, polisulfuro, silicona, poliéter, hidrocoloide reversible y godiva. Note que únicamente la pasta de óxido de zinc y eugenol no puede pasar por el proceso de desinfección con hipoclorito.

#### Técnica

##### Lavar la impresión con agua corriente. Eliminar el exceso de agua;

1. Colocar la impresión en un recipiente de vidrio (o plástico) con tapa, o una bolsa de plástico con cierre, conteniendo el desinfectante;
2. Dejar sumergida la impresión durante 10 minutos; ☑ Lavar con abundante agua corriente;
3. Secar.

**Observación:** La solución desinfectante puede ser utilizada una vez. En el caso del alginato y del poliéter, se recomienda la técnica en la cual, en lugar de sumergir la impresión, se utiliza un spray con una solución de hipoclorito, se envuelve la impresión con papel toalla humedecido con el desinfectante, dejando la impresión, cerrada en una bolsa plástica (Ziploc) con cierre por 10 minutos. Es importante que el papel toalla

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental





# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



permanezca húmedo. Luego, se lava la impresión en agua corriente, se procede a secar la impresión y se realiza el vaciado del modelo.

## 12.8 Desinfección de prótesis

Se debe realizar la desinfección de las prótesis cuando son recibidas o enviadas al laboratorio, durante todas las etapas de su confección. Aviso: productos semejantes de diferentes fabricantes pueden no ser compatibles con el mismo desinfectante. Prótesis fijas de metal y porcelana son desinfectadas con clorhexidina al 0,12%. Prótesis totales y removibles son desinfectadas en una solución de hipoclorito de sodio al 0,5% o al 1% o clorhexidina al 0,12%.

### Técnica

1. Enjuague bien con agua corriente.
2. Colocar en un recipiente de vidrio o de plástico con tapa o en una bolsa plástica con cierre, conteniendo el desinfectante, por 10 minutos.
3. Enjuagar bien.

**Observación:** Algunas prótesis pueden requerir la realización de una limpieza antes de realizar la desinfección. Esta debe ser hecha en el consultorio, con el uso de instrumentos manuales y/o limpiador ultrasónico. Para este último, colocar la prótesis en una bolsa plástica con cierre o en un recipiente de vidrio con desinfectante y prender el aparato por 3 a 10 minutos.

### 12.8.1 Cuidados en el laboratorio de prótesis.

- **Desgaste y Pulido**
  - El trabajo de laboratorio en modelos, aparatos y prótesis únicamente debe ser realizado sobre material desinfectado. El envío de dispositivos no desinfectados para el laboratorio crea condiciones para la infección cruzada. Para la realización de esta actividad, el tapabocas debe ser KN-95.
- **Fresas y pulidores**

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



- Las fresas y pulidores usados en el laboratorio deben ser esterilizadas antes de su uso y empleadas para material de un único paciente.
- **Tornos y ventilación**
- El trabajo del torno odontológico puede causar difusión de la infección. La acción rotatoria de los discos, pulidores y tiras genera aerosoles, salpicaduras y proyectiles. Siempre que el torno sea utilizado, se debe utilizar anteojos protectores, bajar el plexiglás de protección y accionar el sistema de ventilación. Es altamente recomendado el uso de tapabocas. TODOS los accesorios, como pulidores, discos de paño y tiras deben ser esterilizados entre usos o desechados. El torno debe ser desinfectado después de su utilización.
- **Piedra pómez**
- Deben ser usadas piedras pómez y forros para bandeja nuevos para cada paciente.
- **Pulido**
- Si el material a ser pulido fue preparado asépticamente, son mínimos los riesgos de infección. Para evitar la difusión potencial de microorganismos, todos los agentes para pulimiento deben ser retirados en pequeñas cantidades de los envases grandes. El material no utilizado no debe retornar al envase de origen, pero si debe ser eliminado. La mayoría de los accesorios para el pulimiento es de uso único, desechable.
- **Casos Intermediarios**
- Las prótesis parciales, así como las prótesis totales pasan por un estadio intermediario de experimentación en cera. Coronas, puentes con ferulización y el armazón de prótesis parciales son testeados antes de la cementación. Ellas deben ser desinfectadas antes de ser devueltas al laboratorio.

### 13. ASEPSIA

La asepsia es la ausencia total de microorganismos infecciosos o estado libre de infección.

Utilizamos la clorhexidina al 0,12% siendo ella la primera opción en odontología para asepsia de superficies de piel y mucosa.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



El IOP. Yodopovidona también utilizada para antiséptico de piel y mucosa oral. Cada 100 ml de solución contiene: yodopovidona 10g, conservantes, estabilizantes, agua destilada cs. Cada 100 ml de jabón líquido contiene: 7,5g, conservantes, estabilizantes, agua destilada cs.

(anexo 11) fotog. 21,22

## 14. ACCIDENTES DE TRABAJO

Según el MSPyBS, los eventos o accidentes de trabajo con sangre y otros fluidos potencialmente contaminados deben ser tratados como casos de emergencia médica, ya que las intervenciones para profilaxis de infección por el virus HIV y Hepatitis B necesitan ser iniciados inmediatamente después de ocurrido el accidente para su mayor eficacia.

### 14.1 Procedimiento en caso de eventos con material punzocortante

#### 1. Cuidados inmediatos del área: exposición percutáneas o cutáneas:

Lavar con abundante agua promoviendo el sangrado por dos a tres minutos debajo del chorro de agua. Evitar frotar con cepillos o esponja para no causar laceraciones y extender la lesión. Tampoco usar sustancias cáusticas que podrían dañar la piel.

Cuidados inmediatos del área: exposición de mucosa:

En piel: Lavar con abundante agua o suero fisiológico.

En boca: realizar enjuagues con abundante agua y escupir.

Mucosa ocular: lavar con agua o suero fisiológico.

#### 2. Procedimientos a ser tomados después del evento:

- a. Mantener la calma.
- b. Brindar atención inmediata en la zona afectada:
- c. Suspender el procedimiento y hacer limpieza del área afectada contaminada. En caso de pinchazo o herida: retirar el objeto, promover el libre sangrado, luego lavar con agua y jabón común o si prefiere solución antiséptica, colocar un apósito impermeable.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



**Observación:** En caso de ser estudiante, dar aviso a la máxima autoridad de la cátedra para que éste corrobore la limpieza del área afectada y el cumplimiento del protocolo establecido, identificando si la exposición corresponde a un evento de riesgo biológico.

### **3. Informar al paciente sobre la exposición y el procedimiento a realizar junto con la máxima autoridad de la cátedra en la que se produjo el contacto con el instrumental contaminado**

1. Documentar el accidente en la ficha establecida
2. Dirigirse en compañía del paciente, si este asiente al HOSPITAL REGIONAL CONCEPCION o a cualquier centro de salud en el área de Emergencias y consultar con un médico para recibir la atención de la urgencia. En el centro de salud elegido se realizará la toma de los análisis que se consideren pertinentes, posterior a la evaluación del evento y asistencia psicológica. Si se requiere medicación antirretroviral, únicamente se dispone de 2 horas para suministrarla desde el momento de ocurrencia del evento y la toma de esta medicación está bajo la completa decisión del afectado. El médico tratante evaluará el evento y decidirá sobre este punto.
3. El alumno/docente o personal, tiene la libertad de negarse a realizarse la serología, es decir rechace la aplicación de este protocolo
  - El seguimiento, después de haberse determinado la necesidad de medicación anti – retroviral estará a cargo del médico tratante.
  - La ficha de registro de accidente estará disponible en el Centro de Esterilización.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2.5 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



## FICHA PARA REGISTRO DE EVENTO DE RIESGO BIOLÓGICO

### DATOS DE LA PERSONA QUE SUFRIÓ EL EVENTO (MARQUE, ENCIERRE Y ESCRIBA EN CASO DE SER NECESARIO)

Categoría:

Estudiante ( )

Docente ( )

Funcionario de la Universidad ( )

Otros ( )

Si es funcionario especifique el cargo:

Edad: ..... Sexo: F - M

Catedra en la que sucedió el accidente: .....

Actualmente refiere algún cuadro patológico infeccioso: No - No sabe -Si

Posee vacuna contra Hepatitis B: Si - No N.º de dosis: 1 2 3

Posee vacuna contra Tétanos: Si - No - N.º de dosis: 1 2 3 4 5

Recibió transfusiones: Si - No - No sabe

### DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Fecha del evento: ..... Hora: .....

..... Fecha del registro del evento: .....

..... Hora: .....

Espacio físico en el que ocurrió el accidente: .....

Actividad que realizaba mientras ocurrió el evento: .....

.....

.....

.....

### 2. CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO

Objeto con el que sufrió el evento:

- Aguja sólida Tipo Calibre # \_\_\_\_\_
- Aguja hueca Tipo Calibre # \_\_\_\_\_
- Cortante: Lanceta / Bisturí \_\_\_\_\_ / Tijeras \_\_\_\_\_ / Sindesmotomos \_\_\_\_\_
- Punzantes: Sondas / Limas \_\_\_\_\_ / Curetas \_\_\_\_\_
- Elementos de vidrio: frasco / pipeta \_\_\_\_\_ / tubo \_\_\_\_\_
- Fresas \_\_\_\_\_

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental

Misión: Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

Visión: Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

Ruta V. Km 2.5 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

Email: odontologia.unc@gmail.com



Breve descripción del objeto o material:.....

#### Tipo De Fluido:

De riesgo alto. (Sangre, semen, secreciones genitales, o líquidos con sangre visible, contacto directo con concentración del virus).

De riesgo dudoso. (Heces, vómito, orina, saliva, sudor, lágrimas o leche materna).

De riesgo sospechoso. (Pleural, peritoneal, pericárdico, sinovial, amniótico o cefalorraquídeo).

No se sabe.

#### Estado previo al evento:

PIEL: Intacta  Lesionada  No recuerda

MUCOSA: Intacta  Lesionada  No recuerda

#### Tipo de Lesión:

Pinchazo  Herida  Laceración  Contusión

Hubo Sangrado: Si  No

Tipo: Provocado  Espontáneo

Profuso

#### Empleaba elementos de protección al momento del evento:

Si  Cuál(es)? Guantes  Gorro  Guardapolvo  Careta o lentes

No  Cuál(es)? Guantes  Gorro  Guardapolvo  Careta o lentes

#### DATOS DE LA FUENTE

Fuente conocida  Fuente desconocida

Fuente: Edad:.....Sexo: F  M

(0331) 242-214 Hospital Regional de Concepción

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## 14.2 Prevención de accidentes

Las agujas no deben ser reutilizadas. Si un paciente necesitara de múltiples inyecciones de anestésico de una única jeringa, la aguja podría ser reencapuchada con un portaagujas.

Si es posible, el paso de jeringas sobre el paciente debe ser minimizada o totalmente eliminado.

Manejar con cuidado los objetos punzocortantes, como el bisturí e instrumentos de exploración, para evitar cortes y arañazos.

No ponga objetos contaminados en los bolsillos de los uniformes.

Siempre que sea posible, usar diques de goma y succionadores de alta potencia.

Durante la atención al paciente, no tocar los ojos, la nariz, la boca, el tapabocas o el cabello.

No comer, beber o fumar en la clínica.

## 15. CUIDADOS EN RADIOLOGÍA.

- a. Siempre usar guantes al sacar radiografías.
- b. Proteger con barreras (bolsas de plástico o papel film de PVC o plástico), las partes del aparato de rayos X que fueran tocadas al sacar radiografías.
- c. La cabeza del aparato de rayos X y el Tubo podrán ser desinfectados con alcohol al 70%.
- d. El botón disparador del aparato de rayos X deberá estar protegido con una bolsa de plástico.
- e. Proteger los mostradores con toallas de papel desechables y en ellas poner los accesorios mientras se sacan las radiografías.
- f. La desinfección de los mostradores podrá ser realizada con alcohol al 70%, en caso ser contaminadas con la saliva del paciente.
- g. Envolver las películas y los posicionadores con barreras, como bolsas plásticas.
- h. El sellamiento de la envoltura podrá ser realizada con cinta adhesiva.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



- i. Después de sacada la radiografía, desechar la bolsa plástica y, con una piza clínica, o a través del auxiliar, remover la película del posicionador y colocarla sobre una toalla de papel o vaso desechables.
- j. No tocar la película con guantes contaminados por la saliva del paciente. Si esto llegara a suceder, realizar la desinfección de la película con una gasa embebida en alcohol al 70%, friccionando la película durante 30 segundos.
- k. Si el posicionador fuera utilizado sin plástico, deberá ser lavado y colocado en clorhexidina al 0,12% durante 1 minuto
- l. Cuando no sea posible utilizar el posicionador y la película envueltos con plástico, el operador deberá solicitar la ayuda de un auxiliar para posicionar el tubo de rayos X. En los casos en los que el operador se encuentre solo, deberá cubrir la cabeza del aparato de rayos X y el botón disparador con un plástico.
- m. Los posicionadores (aunque usados con plástico) después de su uso deberán ser lavados con agua y detergente.
- n. Las películas solamente podrán ser lavadas para el procesamiento en la cámara oscura o en las cajas de revelado, si estuvieran libres de contaminación.
- o. Películas y posicionadores deberán ser almacenados en un local limpio y seco.
- p. Las cámaras oscuras o cajas de revelado deberán ser desinfectadas al final del día con alcohol al 70% o hipoclorito de sodio al 1%.

## 16. MATERIALES EXTRAÍDOS PARA ESTUDIO O PARA RESIDUO

### 16.1 Gestión de las Biopsias.

- Las biopsias deben ser colocadas en frascos resistentes conteniendo formaldehído al 10%, con una tapa con traba, y transportadas en un saco plástico al laboratorio.
- Tomar precauciones durante la recogida de material, para evitar contaminación externa al frasco.
- Si ocurriera la contaminación externa del frasco, realizar la limpieza y la desinfección del mismo.

### 16.2 Dientes extraídos.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental





# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Devolver al paciente, si él lo deseara. Si el diente extraído fuera considerado “basura patológica humana”, no podrá ser devuelto al paciente y si eliminado en el recipiente correspondiente. En el caso de usarlos en la educación, seguir la rutina expuesta a seguir:

- Los dientes extraídos deben ser considerados infectantes y clasificados como muestras clínicas, pues contienen sangre.
- Las personas que colectan, transportan o manipulan dientes extraídos, deben manipularlos con los mismos cuidados tomados con las biopsias.
- Antes de su manipulación, los dientes deben ser desinfectados en hipoclorito de sodio al 0,5% o 1% por 10 a 15 minutos, y después librados del material adherente, a través del cepillado con detergente y agua.
- Después de limpiados, los dientes deben ser autoclavados
- La superficie de trabajo y los equipamientos deben ser limpiados y desinfectados después de finalizados los trabajos, o entonces hacer el uso de barreras.

## 17. RESIDUOS PATOLOGICO

### 17.1 Gestión de residuos

La gestión de los residuos, de un sistema de manejo eficiente de la basura inicia con la separación de la basura infectante de aquel que no lo es, en el local en donde es generado.

El destino de la basura generada en la Facultad de Odontología, sigue las normativas de la DIGESA: Ley Nº 3.361/07 “DE RESIDUOS GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y AFINES” (27).

Artíc.5º: se considera **Residuos** de establecimientos de Salud y Afines todos aquellos materiales en estado sólido, semisólido, líquido o gaseoso, que presenten o puedan presentar características de infecciosidad, toxicidad o actividad biológica que puedan afectar directa o indirectamente a la salud y al ambiente, que no estén expresamente excluidos de su texto

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



**Artíc.9º:** Todo Manejo Integral sobre Residuos Generados en los Establecimientos de Salud y Afines, debe realizarse con procedimientos que no impliquen un Riesgo para la Salud y el Ambiente. Comprende la separación en origen, clasificación, recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final.

**Artículo 26: Son considerados residuos generados en Establecimientos de Salud y Afines, los siguientes:**

1. **Tipo I (Residuos Comunes/Bolsa negra):** resultantes de la tarea administrativa o limpieza en general, preparación de alimentos, embalajes, ampollas vacías de medicamentos, yesos (no contaminados), pañales y toallas higiénicas (excepto las provenientes de áreas infecciosas), envases vacíos de suero, y residuos de los sistemas de tratamiento
2. **Tipo II (Residuos Anatómicos/Bolsa roja 80 micrones):** son todos aquellos órganos y partes del cuerpo humano y animal que se remueven tras necropsias, cirugías, o algún otro tipo de intervención clínica. Los cadáveres de pequeñas especies de animales provenientes de clínicas veterinarias, centros de zoonosis, centros antirrábicos o centros de investigación.
3. **Tipo III (Residuos Punzocortantes/contenedores rígidos resistentes a perforaciones):** son los objetos punzantes o cortantes que han estado en contactos con seres humanos o animales, o sus muestras biológicas durante el diagnóstico o tratamiento, incluyendo navajas, lancetas, jeringas, pipetas, agujas hipodérmicas, agujas de sutura, punta de equipo de venoclisis, y catéteres con agujas, bisturís, cajas de Petri, cristalería entera o rota, porta y cubre objetos, tubos de ensayos y similares, contaminados
4. **Tipo IV (Residuos No Anatómicos/ Bolsa blanca 80 micrones):** equipos, material y objetos utilizados durante la atención a humanos o animales. Los equipos y dispositivos desechables utilizados para la exploración y toma de muestras biológicas, productos derivados de la sangre; incluyendo plasma, suero y paquete globular, los materiales con sangre o sus derivados, así como los recipientes que los contiene o contuvieron. Los cultivos y cepas almacenadas de agentes infecciosos generados en la producción de medicamentos biológicos, laboratorios farmacéuticos y productores de insumos médicos. Los instrumentos para transferir, inocular y mezclar cultivos. Las muestras de análisis de tejidos y fluidos corporales resultantes del análisis, excepto

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



orina y excrementos negativos. Los medicamentos biológicos y los envases que los contuvieron que no sean de vidrio.

**Observación:** se aplica a todo el material descartable, como succionadores, anestubos, tapabocas, guantes, gasas, algodón, etc.

**5. Tipo V (Residuos Químicos: Medicamentos y otros residuos peligrosos: sólidos en cajas resistentes a la carga a soportar; líquidos: envases de plástico resistente):**

compuestos químicos como: reactivos y sustancias de laboratorios, producción de agentes biológicos y medicamentos de origen químico no radiológico o radioactivo, medicamentos y reactivos vencidos, envases que contuvieron sustancias y productos químicos, placas radiográficas, líquido fijador, termómetros rotos y amalgamas. Los restos de mercurio deberán ser mantenidos en recipientes rígidos, sellados con un tapón de rosca, conteniendo agua en su interior y, posteriormente, enviados a las plantas de reciclaje

- **Artículo 27º:** La separación de los residuos será realizada en su lugar de origen; en forma selectiva en envases o recipientes adecuados, dispuestos para el efecto y de acuerdo al tipo y características físicas y biológicas.
- **Artículo 29º:** El acondicionamiento de los residuos se efectuará en los lugares destinados para el efecto, con el objeto de su posterior traslado y tratamiento, ya sea en el propio local o en otros locales, y deberá realizarse de forma tal que los residuos permanezcan envasados.
- **Artículo 30º:** Todas las rojas y blancas deben llevar legible el símbolo de riesgo biológico, en el centro de ambas caras de la bolsa en color negro y además el nombre y número de registro del Establecimiento de salud y Afines otorgado por DIGESA
- Durante su uso, los recipientes para objetos cortopunzantes deben estar en una posición fácilmente accesible, localizados en el local en donde son generados, mantenidos siempre en posición vertical.
- La basura infectante generada en las clínicas debe ser transportado, en carritos cerrados, hasta el local destinado al depósito de estos residuos, donde serán mantenidos en

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



condiciones totalmente higiénicas hasta ser transportados por el Servicio de Recolección especial de la Municipalidad.

**(anexo 12) fotog. 24 (anexo 13) fotog. 25**

## 18. CUIDADOS CON EL AGUA Y EL AIRE

### Del Equipo

El aire del equipo en los compresores de aire se recomienda el uso de filtros coalescentes de grado 2, para partículas de hasta 0,001 mm.

## 19. REGLAMENTO DE PREVENCIÓN EN LA CLÍNICA

### A. Medidas de protección personal

Utilizar gorrito, tapabocas, anteojos de protección, guantes descartables, quirúrgicos o de procedimiento, y bata (además del uniforme blanco) para realizar la atención y/o orientación de procedimientos clínicos.

***Observación: Queda prohibido el uso de tapabocas y guantes fuera de las clínicas. (OMS) Durante la pandemia, endemia o epidemia es de RIGOR EL USO PERMANENTE de tapabocas SIEMPRE Y EN TODO LUGAR. Dto. De BIOSEGURIDAD, FOUNC.***

### B. Rutina para procedimientos clínicos

1. Esterilizar, en el Centro de Esterilización, todo lo que pueda ser esterilizado
2. Traer para la clínica únicamente el material e instrumental necesario.
3. Colocar los paquetes sobre la mesa auxiliar.
4. Preparar la solución enzimática para sumergir los instrumentales contaminados.
5. Antes de introducir al paciente a la clínica

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



6. Lavarse las manos y calzar los guantes de procedimiento.
7. Accionar las tuberías de agua (alta rotación, jeringa triple) por 30 segundos.
8. Desinfectar con una gaza o algodón embebido en alcohol al 70% las siguientes partes del equipo, previa limpieza con paños humedecidos en agua y jabón:
  - Turbinas y micromotor.
  - Jeringa triple.
  - Manija del reflector.
  - Mandos de la silla.
  - Puntas de succión.
  - Bandeja de acero inoxidable (si la hay).
  - Mesa o bandeja de instrumental (o mesa operatoria).
9. Lavar y retirar el guante de goma.
10. Lavar nuevamente las manos.
11. Extender el campo operatorio sobre la mesa operatoria y colocar el instrumental esterilizado, usando una pinza estéril.
12. Colocar el suctor, y los protectores de la jeringa triple y el comando y la palanca de la silla del reflector.
13. Introducir el paciente en la clínica o consultorio.
14. Ajustar el sillón y el cabezal.
15. Colocar un gorrito y lentes al paciente y en el caso de una cirugía: el campo o compresa fenestrada.
16. Estudiar la historia clínica del paciente, realizando las anotaciones necesarias.
17. Retirar la ficha del paciente del local.
18. Colocar el tapabocas y el anteojito de protección.
19. Lavar las manos y calzar los guantes para realizar la atención.
20. Iniciar el trabajo de atención al paciente.
21. Finalizado el tratamiento, dispensar al paciente, desechar los guantes utilizados en la atención, lavar las manos y calzar los guantes de goma.

### C. Cuidados con el material utilizado

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



**1. Material reutilizable:** Campos y batas. Este material debe ser puesto en los recipientes en las clínicas y en los consultorios de la Facultad (bolsas plásticas), para ser encaminados a lavarlos.

#### 2. Material descartable

- Agujas, láminas de bisturí y otros materiales cortopunzantes, deberán ser almacenados en un recipiente de paredes rígidas.
- Gasa, algodón, suctor, puntas de plástico etc. Deberán ser colocados en una bolsa plástica blanca resistente utilizada como porta residuos presas con cinta adhesiva a la mesa auxiliar.
- Material biológico en bolsa roja.

**Observación:** todos los recipientes para residuos deben ser llenados hasta el 75% de su capacidad y luego ser cerrados herméticamente para su disposición transitoria.

#### 3. Instrumental

**Para la manipulación de instrumentales contaminados, contar con EPI completo y manipular con pinzas portaagujas.**

- Lavar en el fregadero lateral (nunca en el fregadero para el lavado de manos) el instrumental utilizado previamente inmerso en un tupperware con jabón neutro o en la solución enzimática, removiendo la suciedad con un cepillo. Secar bien. Acondicionar.
- Remover y lavar los anteojos de protección. Remover y desechar el tapabocas.
- Remover, lavar y desinfectar los guantes de gomas. Lavar las manos.

**Observación:** Cualquier manipulación adicional deberá ser realizada por el auxiliar o utilizando un cubre guantes de plástico sobre el guante utilizado en la atención.

Debe ser monitoreada y registrada por sus usuarios (profesores y alumnos) y considerando que el control de infección invariablemente comienza por la limpieza.

PROPONE el establecimiento de las siguientes reglas:

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



**Primero:** La limpieza de las clínicas debe ser realizada después de cada periodo de atención, diariamente por el personal de limpieza. Periódicamente ese cuadro será evaluado por el Departamento de Bioseguridad.

**Segundo:** A los ALUMNOS: ANTES DE REALIZAR LA ATENCIÓN:

- Utilizando guantes de goma gruesa para hacer correr agua por 30 segundos en toda la tubería del equipo, y controlar la funcionalidad del equipo.
- Realizar la desinfección del equipo con alcohol al 70%, o clorhexidina al 0,12%, en las siguientes partes: turbinas y micromotor; jeringa triple, manija del reflector; suectores; mesa o bandeja de instrumental (o mesa operatoria); reflector y comandos de la silla; soporte de las piezas de mano y de la jeringa triple; silla; mesa auxiliar.
- Lavar y sacarse los guantes de goma. Lavarse las manos.
- Colocar las barreras de protección en el equipo.

**Tercero:** De los Docentes para la atención.

- Utilizar su equipo de protección individual.
- Controlar a los alumnos de la correcta utilización antes y después de las normas de bioseguridad antes, durante y después de la atención
- Desechar los guantes utilizados durante la atención al paciente en el contenedor respectivo.
- Lavarse las manos y ponerse los guantes de goma.

Remover todas las barreras, depositar los desechos en sus respectivas bolsas

- En caso de ser reutilizados, los equipos deberán ser lavadas de manera individual sin mezclar con la ropa habitual la lavandería.
- Utilizar correctamente el contenedor de basura. NO SERÁ TOLERADO la presencia de gasa u otro tipo de basura en el piso.

**OBSERVACIÓN:**

- Todas las actividades con material sucio serán realizadas con guantes de goma, siendo prohibido el uso de otros tipos de guantes en la ausencia de estos.
- Está terminantemente PROHIBIDO tirar el material de impresión o resina o yeso en el lavado o en la salivadera (escupidera).

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

[www.founc.edu.py](http://www.founc.edu.py)

Email: [odontologia.unc@gmail.com](mailto:odontologia.unc@gmail.com)

---



---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental





# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



---

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Autoclaves de clase B: Como elegir el mejor para tu clínica dental | Dentaltix [Internet]. [citado 20 de mayo de 2017]. Disponible en: <https://www.dentaltix.com/blog/autoclaves-declase-b-como-elegir-el-mejor-para-tu-cl%C3%ADnica-dental>
2. Acuña Alfaro AA, Rodas Salazar RM, Torres Andagua LD. Efectividad antimicrobiana de dos desinfectantes utilizados en las piezas de mano de alta velocidad de uso odontológico. Estudio in vitro. Univ Católica St Toribio Mogrovejo - USAT [Internet]. 2015 [citado 8 de abril de 2016]; Disponible en: <http://tesis.usat.edu.pe/jspui/handle/123456789/389>
3. Avery CM, Johnson PA. Surgical glove perforation and maxillofacial trauma: to plate or wire? Br J Oral Maxillofac Surg. febrero de 1992;30(1):31-5.
4. Arrieta-Vergara KM, Díaz-Cárdenas S, González-Martínez FD. Prevalence of occupational accidents and related factors in students of dentistry. Rev Salud Pública. febrero de 2013;15(1):23-31.
5. Ayatollahi J, Ayatollahi F, Ardekani AM, Bahrololoomi R, Ayatollahi J, Ayatollahi A, et al. Occupational hazards to dental staff. Dent Res J. 2012;9(1):2-7.
6. Agahi RH, Hashemipour MA, Kalantari M, Ayatollah-Mosavi A, Aghassi H, Nassab AHG. Effect of 0.2% chlorhexidine on microbial and fungal contamination of dental unit waterlines. Dent Res J. 2014;11(3):351-6.
7. Chalco Achaya M. Efectividad del Alcohol Isopropílico, Hipoclorito de Sodio, Ácido
8. DIGESA adiestra sobre «correcto manejo de residuos en establecimientos» » Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social [Internet]. [citado 21 de mayo de 2017].

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



---

Disponible en: <http://www.mspbs.gov.py/digesa-adiestra-sobre-correcto-manejo-de-residuos-en-establecimientos/>

9. DeWald JP. The use of extracted teeth for in vitro bonding studies: a review of infection control considerations. Dent Mater Off Publ Acad Dent Mater. marzo de 1997;13(2):74-81.
10. Manual de Biossegurança.Comissão de Biossegurança Universidade de São Paulo. Faculdade de Odontología de Bauru. 2000
11. Manual de Bioseguridad en Odontología, Control de Infección, Profesor. Dr. Sergio Luiz Guandalini, año 1985
12. Miranda C M, Navarrete T L. Semmelweis y su aporte científico a la medicina: Un lavado de manos salva vidas. Rev Chil Infectol. febrero de 2008;25(1):54-7.
13. Nejatidanesh F, Khosravi Z, Goroohi H, Badrian H, Savabi O. Risk of Contamination of Different Areas of Dentist's Face During Dental Practices. Int J Prev Med. mayo de 2013;4(5):611-5.
14. Rodríguez Uramis M, Arpajón Peña Y, Pérez S, Ludys A. De la bioseguridad al control de infecciones en Estomatología. Rev Cuba Estomatol. junio de 2014;51(2):224-36.
15. Lindo Véliz ML, Cayetano R, Myrian J. Eficacia de los Desinfectantes de Superficies de Equipos y Mobiliarios en la reducción de la Contaminación y Prevención de Infecciones. 2017
16. Romero G, Enriquez I, López I, Ramirez A, Rodriguez I. Eficacia de la técnica de esterilización con las estufas de calor seco en las clínicas estomatológicas de la UAM-X versus consultorios privados. Medigraphic. Revista ADM. LIV(3); 1997: 151-153

---

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



17. Guandalini SL, Falção NS, Peixoto EC. Como controlar la infección en Odontología. Gnatus, 1997

18. Serratine ACP, Gonçalves CS, Lucolli IC. Influência do armazenamento e da embalagem na manutenção da esterilidade do instrumental odontológico. Rev. Eletr. Enf. 2009;11(1):158-64

19. Reyes-Saberbein J. Análisis microbiológico antes y después de la utilización de la pieza de mano de uso odontológico. Rev Kiru [Internet]. 2015 [citado 20 de mayo de 2017];9(1).

Disponible en: <http://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/Rev-Kiru0/article/viewFile/197/171>

Peracético y Clorexhidina en la desinfección de conos de gutapercha expuestos a *Enterococcus faecalis* ATCC (29212). Univ Peru Cienc Apl UPC [Internet]. 28 de febrero de 2017 [citado 20 de mayo de 2017]; Disponible en: <http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/handle/10757/621038>

20. Wessels S, Ingmer H. Modes of action of three disinfectant active substances: A review. Regul Toxicol Pharmacol. diciembre de 2013;67(3):456-67.

21. Takigawa T, Endo Y. Effects of glutaraldehyde exposure on human health. J Occup Health. marzo de 2006;48(2):75-87.

22. Sánchez C, María R. Corrosión de los Instrumentos Quirúrgicos por el uso de agua común vs agua destilada. Univ Priv Norber Wien - Wien [Internet]. 2017 [citado 20 de mayo de 2017]; Disponible en: <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/448>

23. Shambhu HS, Gujjari AK. A study on the effect on surface detail reproduction of alginate impressions disinfected with sodium hypochlorite and ultraviolet light — An In Vitro study. J Indian Prosthodont Soc. marzo de 2010;10(1):41-7.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



24. Kuroyanagi N, Nagao T, Sakuma H, Miyachi H, Ochiai S, Kimura Y, et al. Risk of surgical glove perforation in oral and maxillofacial surgery. *Int J Oral Maxillofac Surg.* 1 de agosto de 2012;41(8):1014-9.
25. Kohn WG, Collins AS, Cleveland JL, Harte JA, Eklund KJ, Malvitz DM, et al. Guidelines for infection control in dental health-care settings–2003. *MMWR Recomm Rep.* 2003;52(17):1–61.
26. Reglamentación de la Ley 3940/09. Derechos, obligaciones y medidas preventivas con relación a los efectos producidos por el Virus de Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida[Internet]. [citado 21 de mayo de 2017]. Disponible en:  
<http://www.pronasida.gov.py/images/documentos/LEY3940/reglamentacion.pdf>
27. Kohn WG, Collins AS, Cleveland JL, Harte JA, Eklund KJ, Malvitz DM, et al. Guidelines for infection control in dental health-care settings–2003. *MMWR Recomm Rep.* 2003;52(17):1–61.
28. Whitworth CL, Martin MV, Gallagher M, Worthington HV. A comparison of decontamination methods used for dental burs. *Br Dent J.* 27 de noviembre de 2004;197(10):635-40.
29. Unger S, Landis A. Comparative life cycle assessment of reused versus disposable dental burs. *Int J Life Cycle Assess.* septiembre de 2014;19(9):1623-31.
30. Quinley Eva, Williams Nancy, Ames Lori, Ingram Lynn, Convington Jhon. La jeringa de agua- aire: contaminación y desinfección. 8. octubre de 1990;III:465-70.
31. Manual de bioseguridad FOUNA.

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 1



Fotografía 1



Fotografía 2

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

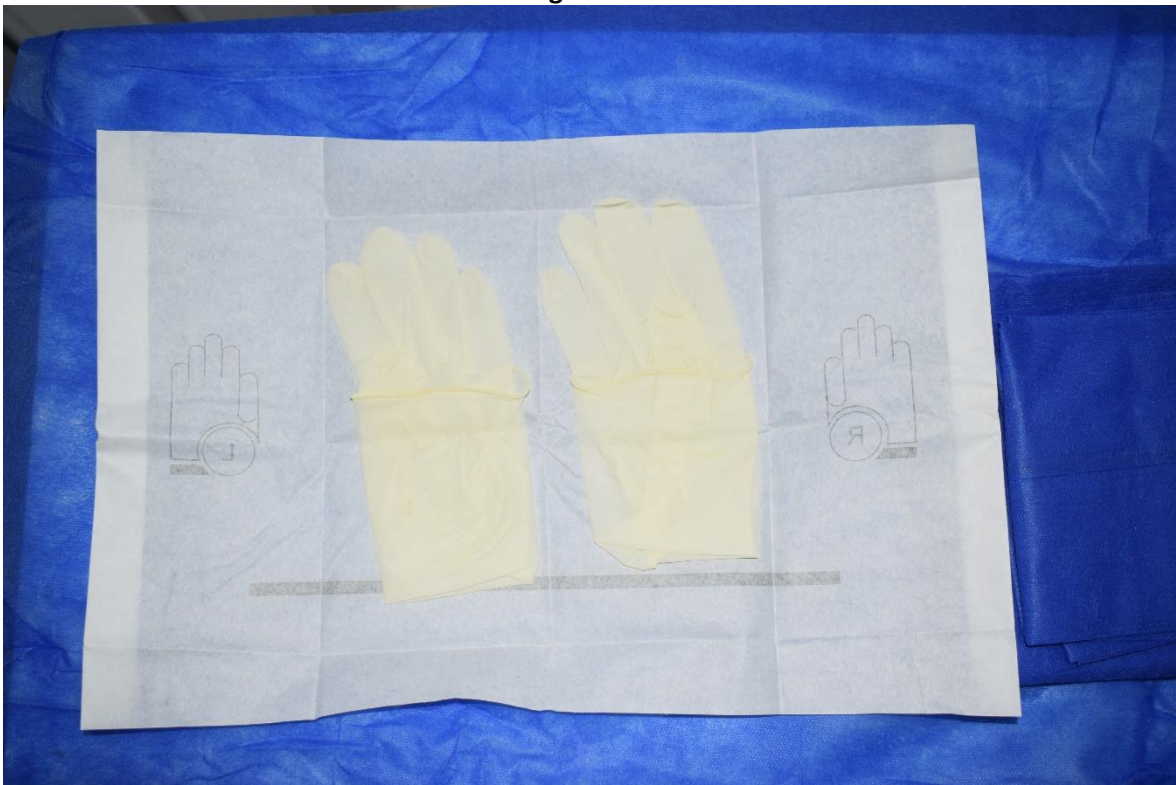
Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 2



Fotografía 3



Fotografía 4

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental

### ANEXO 3



Fotografía 5



Fotografía 6

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



#### ANEXO 4



Fotografía 7



Fotografía 8

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental





# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 5



Fotografía 9



Fotografía 10

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 6



Fotografía 11



Fotografía 12

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental

## ANEXO 7



Fotografía 13



Fotografía 14

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

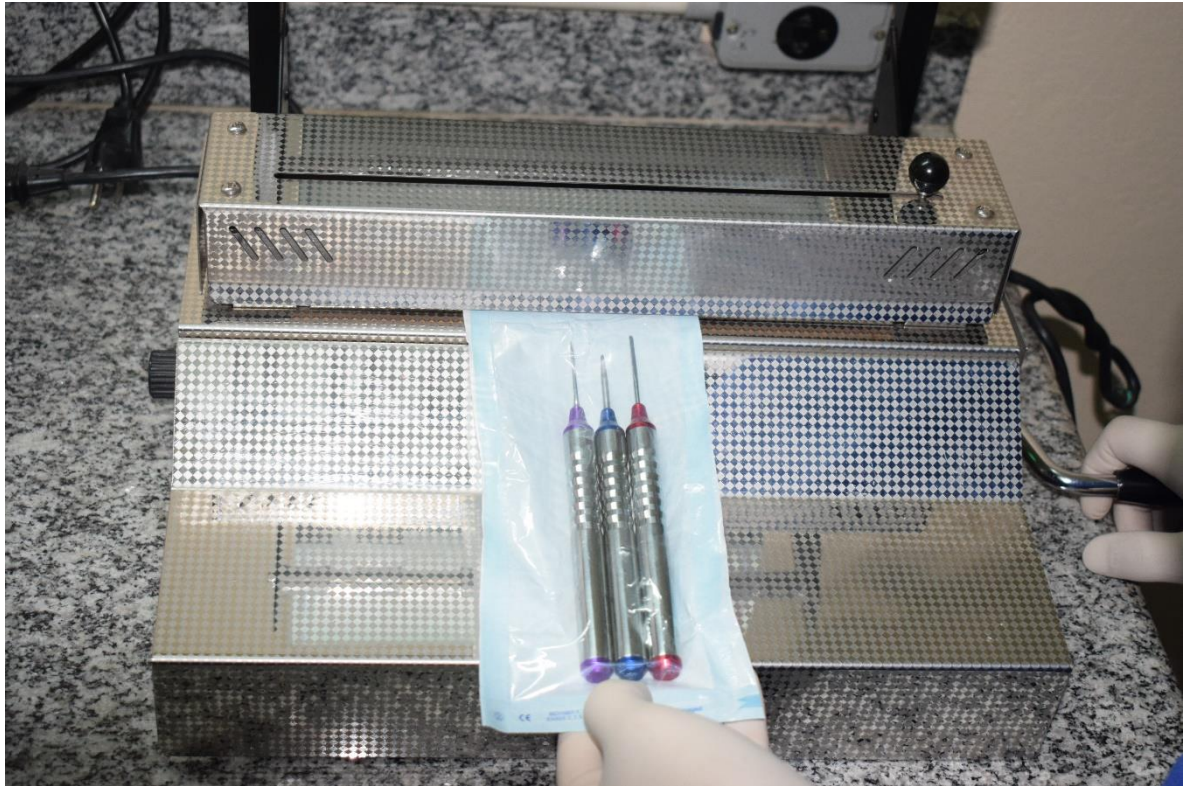
Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 8



Fotografía 15



Fotografía 16

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

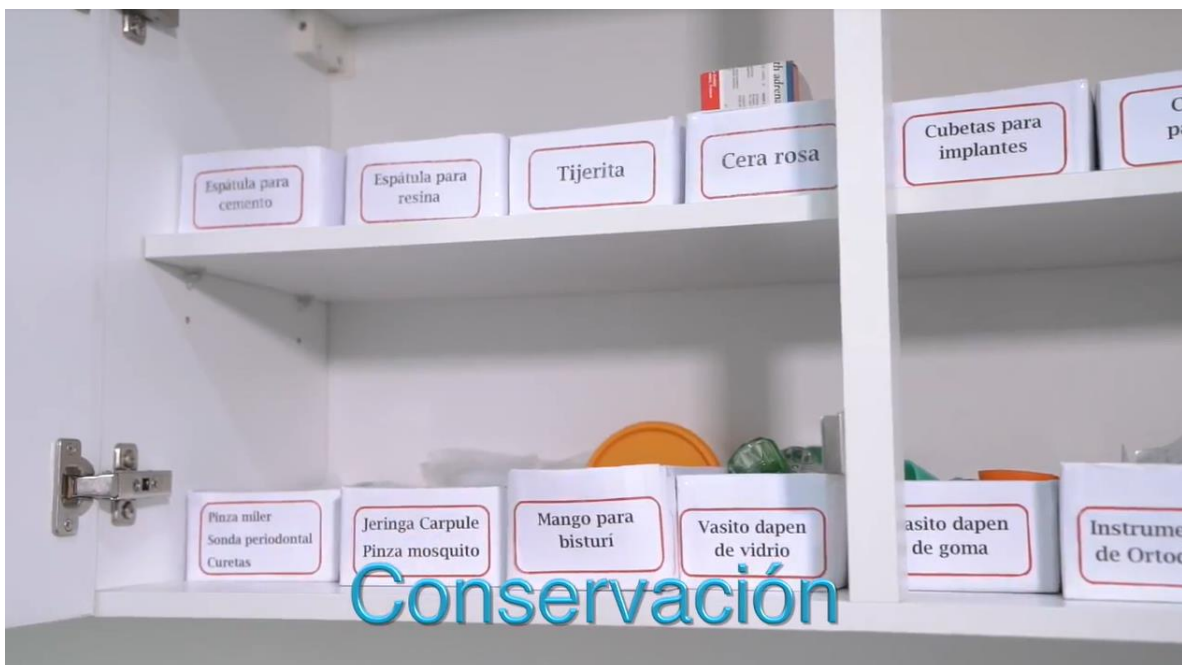
Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 9



Fotografía 17



Fotografía 18

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 10



Fotografía 19



Fotografía 20

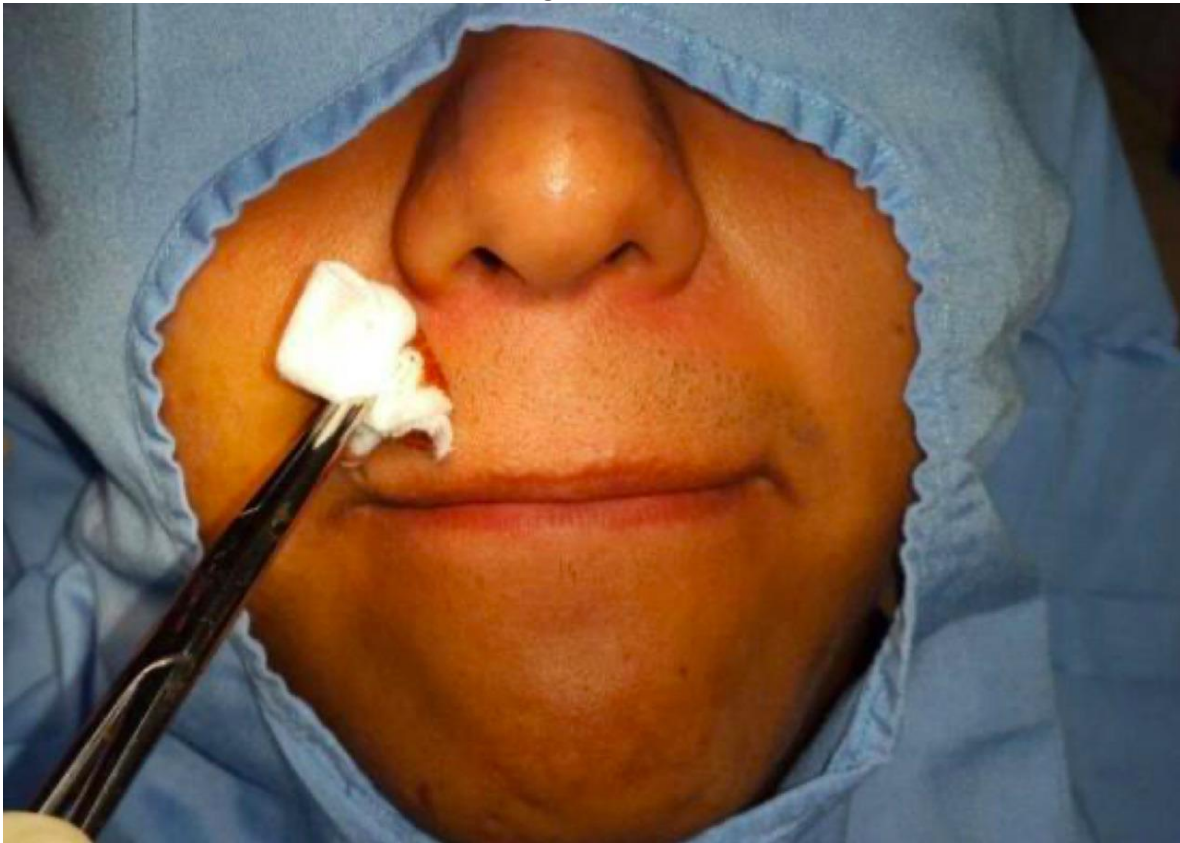
**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental

## ANEXO 11



Fotografía 21



Fotografía 22

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

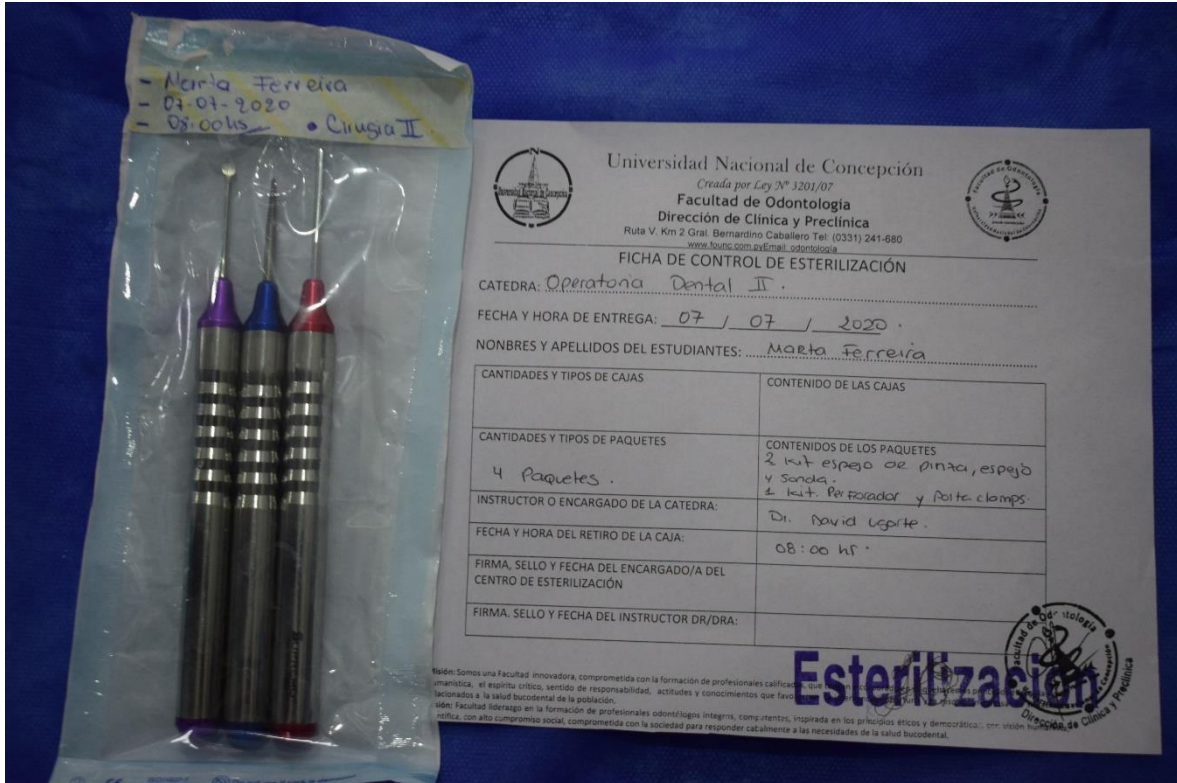
### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680  
www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 12



Fotografía 23



Fotografía 24

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental





# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 13



Fotografía 25



Fotografía 26

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 14



Fotografía 27



Fotografía 28

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 15



Fotografía 29



Fotografía 30

**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental



# Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

## Facultad de Odontología

### Departamento de Bioseguridad

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.edu.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



## ANEXO 16



**Misión:** Somos una Facultad innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad, actitudes y conocimientos que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados a la salud bucodental de la población.

**Visión:** Ser una Facultad con liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades de la salud bucodental